

CAPÍTULO 3

**GESTIÓN
INSTITUCIONAL
Y ACTIVIDADES
DEL BCB**

1. COMITÉS Y RELACIONAMIENTO DEL BCB

En el ejercicio de su función institucional, el BCB llevó a cabo una profunda evaluación de sus políticas y estrategias, con el fin de establecer lineamientos, regulaciones y directrices que contribuyan a garantizar la estabilidad económica y financiera del país. Para ello, se conformaron comités presididos por la Presidencia del Banco, en los cuales se discutieron y analizaron diversas opciones y alternativas, tomando en cuenta el contexto económico y financiero nacional e internacional.

Adicionalmente, el Ente Emisor, mediante la participación activa de sus autoridades, ejecutivos y funcionarios, se comprometió en instancias interinstitucionales de importancia para el país.

Además, se continuó estableciendo alianzas estratégicas con organismos internacionales, y se tuvo una destacada presencia en eventos académicos para el intercambio de experiencias y conocimientos en asuntos económicos y financieros.

En este contexto, se consolidaron relaciones institucionales robustas tanto a nivel nacional como internacional, facilitando una coordinación más efectiva y una colaboración mejorada en la ejecución de políticas económicas y financieras. Estas acciones se llevaron a cabo en un periodo de recuperación económica, con el objetivo de fomentar el crecimiento sostenible y equitativo de la economía boliviana.

1.1. COMITÉS DEL BCB

En 2023, se llevaron a cabo 164 reuniones de los comités del BCB dependientes de Presidencia y Gerencia General. En los comités de Presidencia, se analizaron los lineamientos, regulaciones y directrices de las políticas del BCB, así como la situación económica tanto a nivel nacional como internacional (Cuadro 3.1).

CUADRO 3.1: COMITÉS DE PRESIDENCIA

Comité	Funciones y atribuciones	N° de reuniones	Principales acciones
Comité de Política Monetaria y Cambiaria (COPOMYC)	<p>El COPOMYC es un Comité de Presidencia cuya finalidad es efectuar el seguimiento continuo al programa monetario, generando recomendaciones en materia de política monetaria y cambiaria. Contempla las siguientes funciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proponer el Programa Monetario y las proyecciones de las principales variables a inicios de gestión para consideración de Directorio. 2. Proponer modificaciones al Programa Monetario para consideración de Directorio. 3. Analizar y efectuar el seguimiento al Programa Monetario y sus principales determinantes. 4. Analizar propuestas de medidas conducentes al cumplimiento del Programa Monetario, al menos una vez cada trimestre, para consideración de Directorio. 5. Elaborar trimestralmente un informe sobre el cumplimiento del Programa Monetario. 6. Realizar el seguimiento y analizar propuestas de medidas en materia de políticas monetaria y cambiaria, al menos una vez cada trimestre, de acuerdo con la política económica determinada por el Órgano Ejecutivo, para consideración de Directorio. 7. Evaluar el contenido del Informe de Política Monetaria cada semestre, previo a su presentación en el Directorio del BCB. 8. Presentar proyecciones y análisis periódicos de principales indicadores económicos, utilizando los instrumentos técnicos cuantitativos que posee el BCB. <p>Adicionalmente, a requerimiento de cualquiera de los miembros del Comité, se deberá analizar y recomendar el monto diario de oferta en el Bolsín y el periodo en que estarán habilitadas las ventas de dólares el mismo día de la operación, el horario y el monto diario de dichas ventas.</p>	25 reuniones	<p>Presentaciones de análisis, seguimientos, evaluaciones y modificaciones del Programa Monetario 2023 acorde al Programa Fiscal Financiero 2023, considerando cambios realizados.</p> <p>Presentaciones de las medidas efectuadas por el BCB para normalizar la política monetaria.</p> <p>Presentaciones regulares sobre el seguimiento a la política monetaria.</p> <p>Presentaciones regulares sobre el seguimiento a la política cambiaria.</p> <p>Presentaciones de propuestas de lineamientos de OMA para 2023.</p> <p>Presentaciones regulares de seguimiento al comportamiento de la inflación, incluyendo proyecciones.</p> <p>Presentación de las ideas fuerza para los Informes de Política Monetaria (IPM).</p> <p>Presentación del balance de riesgos de la inflación para el IPM.</p> <p>Presentación del análisis del impacto en la liquidez de una reducción de las tasas de encaje legal en MN.</p> <p>Presentaciones sobre el análisis de la información remitida por la UIF, incluida aquella sobre el retiro de efectivo en ME del sistema financiero.</p> <p>Presentaciones de propuestas de modificaciones a Reglamentos.</p> <p>Presentación de un análisis del sector exportador privado y el mercado cambiario.</p> <p>Presentación sobre Propuesta del Programa Monetario y Programa Fiscal Financiero 2024.</p> <p>Presentación sobre la propuesta para ampliar el relevamiento de la información sobre los tipos de cambio.</p> <p>Presentación sobre análisis de los activos externos de las Entidades Financieras relacionado a la posición de cambios.</p> <p>Presentación sobre la propuesta de captación de información de los recursos generados por el comercio exterior en Bolivia.</p> <p>Presentación sobre la compra de oro e implicaciones macroeconómicas.</p> <p>Presentación sobre el análisis de las tasas de interés, incluyendo información de las tasas activas y pasivas del sistema financiero, el margen financiero y las tasas de interés reguladas.</p> <p>Presentación, utilizando el Modelo de Equilibrio General Dinámico Estocástico (MEGDE), de análisis de descomposición histórica de la inflación para explicar los principales factores que estarían determinando su comportamiento.</p>

<p>Comité de Operaciones de Mercado Abierto (COMA)</p>	<p>Tiene por finalidad apoyar la regulación del desempeño de las operaciones del mercado monetario a través del seguimiento y la administración de las operaciones de mercado abierto (OMA)</p> <p>Entre las atribuciones del comité se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Determinar acciones que permitan aplicar los lineamientos trimestrales consentidos a las OMA, definidos por el Directorio del BCB. - Definir y/o modificar la forma de emisión, las tasas o precios, las cantidades ofertadas, los plazos, las monedas, los montos mínimos y/o máximos y otras características de los valores. - Definir, autorizar y/o modificar la periodicidad de las Operaciones de Reporto del BCB, las características de los valores a ser aceptados como colateral, entidades habilitadas, mecanismos de adjudicación, forma de cálculo del valor unitario de ida, mecanismos de cobertura, redención anticipada y otros. - Adjudicar y/ rechazar las posturas registradas en subasta de valores del BCB. - Declarar total o parcialmente desierta la subasta. 	<p>55 reuniones ordinarias</p>	<p>Seguimiento a los lineamientos de OMA determinados por el Directorio del BCB.</p> <p>Aprobación de las adjudicaciones de las subastas semanales de valores de OMA.</p> <p>Aprobación de la oferta semanal de valores y de las condiciones de OMA, reporto en subasta y Mesa de Dinero y de otros instrumentos de regulación monetaria.</p> <p>Incremento y diversificación en la oferta de valores públicos emitidos por el BCB en conformidad al proceso de normalización de la política monetaria.</p> <p>Aprobación de las características de los Bonos BCB Directo y BCB Navideño 2023-2024, con el objetivo de recoger liquidez estacional y contribuir a la democratización del ahorro.</p> <p>Aprobación de las características de Certificados de Depósito (CD) con el propósito de regular la liquidez excedentaria originada por recursos provenientes del extranjero.</p> <p>Aprobación de la actualización y compatibilización de normas operativas para operaciones con el Fondo RAL-MN, FPA y FPAH.</p> <p>Aprobación de las condiciones para reportos excepcionales en el proceso de solución del Banco Fasil.</p>
<p>Comité de Análisis del Sistema de Intermediación Financiera (COASIF)</p>	<p>El comité tiene por finalidad:</p> <p>Analizar el desempeño del sistema financiero nacional, del sistema de pagos y evalúa los mecanismos de liquidez inmediata otorgados por el (BCB).</p> <p>Tiene las siguientes funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recomendar políticas, normas y medidas financieras de prudencia para el desarrollo de un sistema financiero estable y del sistema de pagos nacional. - Analizar los informes de estabilidad financiera y vigilancia del sistema de pagos para su presentación a Directorio. - Analizar el comportamiento del sistema financiero y del sistema de pagos nacional y los riesgos para la estabilidad financiera. - Evaluar semestralmente los mecanismos de liquidez inmediata otorgados por el BCB. 	<p>15 reuniones</p>	<p>Análisis y propuestas de medidas para la preservación de la estabilidad financiera y adecuado funcionamiento del sistema de pagos.</p> <p>Seguimiento a la evolución de las principales variables, indicadores, y riesgos del sistema financiero y del sistema de pagos.</p> <p>Seguimiento a la situación del Sistema Financiero en su conjunto, subsistemas y entidades que lo componen.</p> <p>Presentación de pruebas de tensión.</p> <p>Análisis y seguimiento de los mecanismos de liquidez otorgados por el BCB a las entidades financieras.</p> <p>Presentaciones de los informes de Estabilidad Financiera y Vigilancia del Sistema de pagos.</p>
<p>Comité de Reservas Internacionales (CRI)</p>	<p>El Comité tiene por finalidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analizar el comportamiento de las Reservas Internacionales del BCB. - Aprobar los lineamientos periódicos de inversión de las Reservas Internacionales, en el marco de las normas, estrategias y políticas definidas por el Directorio. Fijar las pautas generales de administración en el marco antes referido. - Tomar conocimiento y controlar que las inversiones realizadas por el BCB y por los Administradores Delegados se efectuaron en el marco de las disposiciones y normas vigentes. - Recomendar políticas al Directorio para optimizar la administración e inversión de las reservas internacionales. 	<p>18 reuniones ordinarias y 1 reunión extraordinaria</p>	<p>Evaluación del nivel de las Reservas Internacionales, su inversión y riesgos.</p> <p>Aprobación de los lineamientos de inversión trimestrales.</p> <p>Recomendaciones a Directorio para incrementar la liquidez en las inversiones de las RIN.</p> <p>Recomendaciones a Directorio para asegurar una alta calidad y liquidez en las inversiones de las RIN.</p>
<p>Comité de Tecnologías y Seguridad de la Información (CTSI)</p>	<p>El comité tiene por finalidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proponer el Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y Seguridad de la Información, para su aprobación por el Directorio del BCB. - Priorizar los proyectos informáticos y de seguridad de la información, para su inclusión en el POA, además de realizar seguimiento a su implementación. - Proponer el Plan Institucional de Seguridad de la Información (PISI) y sus manuales de procesos y/o procedimientos, para su aprobación por el Directorio del BCB. - Proponer y promover las acciones necesarias para prevenir incidentes de Seguridad de la información. 	<p>8 reuniones realizadas</p>	<p>Aprobación y seguimiento continuo de Proyectos de Desarrollo de Sistemas del BCB en el marco de cumplimiento del PISLEA, con el horizonte de modernización y estandarización tecnológica.</p> <p>Seguimiento a la implementación y cumplimiento del Plan Institucional de Seguridad de la Información y el Plan Institucional de Gobierno Electrónico.</p> <p>Aprobación y seguimiento de actividades para la actualización tecnológica en el marco de la modernización y estandarización tecnológica.</p> <p>Aprobación de la herramienta para la implementación de Business Intelligence e inicio del proyecto.</p>
<p>Comité de Recuperación y Realización de Activos (CARRA)</p>	<p>Tiene por finalidad realizar el seguimiento a los procesos de recepción y administración de las carteras de créditos cedidas al Banco Central de Bolivia; así como realizar el seguimiento a los procesos de recepción, administración y disposición de bienes realizables.</p> <p>El comité tiene las siguientes funciones y atribuciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluar estrategias y/o políticas para la recepción, recuperación y administración de las carteras de créditos. - Realizar seguimiento a la aplicación de estrategias y/o políticas con relación a la recepción y administración de la cartera de créditos. - Evaluar y autorizar para consideración del Directorio, las propuestas de estrategias y/o políticas para la recepción, administración y disposición de los bienes realizables. - Realizar seguimiento a la recepción, administración y disposición de los bienes realizables del BCB. 	<p>12 reuniones ordinarias</p>	<p>Estableció la conformación de la comisión para la recepción de los activos a ser transferidos por el Banco Internacional de Desarrollo S.A. (BIDESA) en Liquidación, en el marco del D.S. N°2068.</p> <p>Consideración del Plan de Trabajo 2023 para la Recuperación de Cartera de Créditos con incentivos, en el marco de la R.D. N°125/2022.</p> <p>Aprobación del Proyecto de Reglamento de Recepción, Administración y Disposición de Bienes Realizables.</p> <p>Recomendación al Presidente del BCB para otorgar en calidad de comodato cuatro bienes inmuebles a instituciones públicas.</p> <p>Aprobación de los informes de Recepción y Administración de la Cartera de Créditos y de Recepción, Administración y Disposición de Bienes Realizables.</p>

<p>Comité de Administración del Material Monetario (CAMM)</p>	<p>El CAMM inició su funcionamiento en febrero de 2023, mismo que está regido por su Reglamento aprobado mediante Resolución de Directorio N° 015/2023 del 17 de enero de 2023.</p> <p>El Comité tiene por finalidad analizar el desempeño del ciclo del Material Monetario (MM), de acuerdo a las estrategias y políticas definidas; sus principales funciones son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analizar e informar sobre aspectos vinculados al almacenamiento de MM tanto en Moneda Nacional (MN) como en Dólares Estadounidenses (USD), el control de existencias, así como sobre la capacidad y disponibilidad de los ambientes para el efecto y proponer estrategias de mejora cuando corresponda, para consideración del Directorio del BCB. - Realizar el seguimiento y análisis de retiros de MM que efectúan las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) tanto en MN como en USD. - Realizar el seguimiento y análisis de los depósitos de encaje legal tanto en MN como USD. - Analizar, a fines de cada semestre, la programación de la distribución de MM en MN para el siguiente semestre, previo a su presentación a Directorio del BCB. - Analizar el desempeño del procesamiento y destrucción de MM en MN y proponer estrategias de mejora cuando corresponda, para consideración de Directorio del BCB. - Realizar el seguimiento de los procesos de contratación de MM de curso legal y conmemorativo, cuando corresponda, previo a su presentación a Directorio del BCB. 	<p>11 reuniones</p>	<p>Realizar seguimiento a la gestión del MM y realizar propuestas tendientes a su mejora.</p> <p>Seguimiento a las operaciones de Venta Directa de USD a personas naturales y a las Ventas a Casas de Cambio, ambas a través de la Entidad Bancaria Pública, realizando propuestas de mejora a ambos mecanismos.</p> <p>Analizar procesos de contratación de monedas y billetes de corte legal, para su distribución en las gestiones que corresponda, en función a los requerimientos de la economía nacional.</p> <p>Analizar procesos de contratación de monedas y billetes conmemorativos, en el marco de aniversarios nacionales y departamentales, entre otros.</p> <p>Realizar seguimiento a los proyectos tendientes a mejorar las condiciones de la infraestructura del BCB para efectuar las tareas propias de la gestión del MM.</p>
--	---	---------------------	---

FUENTE: Banco Central de Bolivia

Los principales comités de Gerencia General se encuentran destinados a promover el control interno, la implementación de mecanismos de seguimiento, evaluación y mitigación de riesgos operativos en el BCB y la prevención contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LGI/FT y FPADM; Cuadro 3.2).

CUADRO 3.2: COMITÉS DE GERENCIA GENERAL

Comité	Funciones y atribuciones	N° de reuniones	Temas abordados
<p>Comité de Control Interno</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Requerir documentación e información a las unidades organizacionales de la entidad, relacionada a la implantación e implementación del Control Interno conforme lo establecido por la Contraloría General del Estado. 2. Analizar la información remitida por las Unidades Organizacionales y pedir las aclaraciones y/o complementaciones que pudiera corresponder. 3. Emitir el informe dirigido a la máxima Autoridad Ejecutiva sobre el Control Interno, su implantación e implementación hasta el 31 de marzo conforme lo establecido por la Contraloría General del Estado. 4. Efectuar el seguimiento a las acciones de mejora del Control Interno. 5. Brindar información a la Gerencia de Auditoría Interna del Banco Central de Bolivia, relacionada al cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Contraloría General del Estado. 	<p>2 reuniones (semestral)</p>	<p>Implantación de los Sistemas de administración previstos por la ley N° 1178 "Ley de Administración y Control Gubernamentales".</p> <p>Implantación del Manual de Procesos del BCB (actualizado).</p> <p>Implantación de procedimientos relacionados con operaciones sustantivas.</p> <p>Plan Estratégico Institucional 2021-2025.</p> <p>Plan Operativo Anual de las Gestión 2021 acorde al PEI</p> <p>Implantación del Sistema de Comunicación para informar a la población la Gestión del BCB (Gestión 2022).</p> <p>Acceso irrestricto a la información.</p> <p>Resultados de la Rendición Pública de Cuentas de la Gestión 2022 y el cumplimiento de objetivos institucionales y de ejecución presupuestaria.</p> <p>Seguimiento a los elementos de control interno implantados en el BCB al 31.10.2023.</p> <p>Evaluación de la actualización de los reglamentos específicos de los sistemas de programación de operaciones y de organización administrativa.</p> <p>Evaluación de la actualización de los reglamentos específicos de bienes y servicios, contabilidad integrada y presupuesto.</p> <p>Evaluación de la actualización del reglamento específico del sistema de administración de personal.</p> <p>Estado de situación de los procedimientos de la Gerencia de Operaciones Monetarias.</p> <p>Estado de situación de los procedimientos de la Gerencia de Operaciones Internacionales.</p> <p>Estado de situación de los procedimientos de la Gerencia de Entidades Financieras.</p> <p>Estado de situación de los procedimientos de la Gerencia de Tesorería.</p> <p>Control de gestión a partir de la articulación de procesos con la programación de operaciones de áreas sustantivas del BCB.</p> <p>Evaluación del cumplimiento del Plan Estratégico Institucional 2021-2025 al 31.10.2023.</p> <p>Evaluación del cumplimiento del Plan Operativo Anual de la gestión 2023 al 31.10.2023.</p>

<p>Comité de Riesgo Operativo</p>	<p>a) Efectuar el seguimiento a la Gestión de Riesgo Operativo y de la Continuidad del Negocio del Banco Central de Bolivia (BCB). b) Proponer las políticas y/o normativa interna para su presentación y aprobación por Directorio, como también las modificaciones cuando corresponda. c) Evaluar los niveles de exposición al riesgo operativo planteados por la SGR y el perfil de riesgos del BCB, proponer mejoras si corresponde. d) Evaluar las solicitudes de modificación y/o reprogramación en la ejecución de las acciones de mitigación solicitadas por las áreas organizacionales del BCB emitiendo conformidad o las recomendaciones que considere pertinentes. e) Conocer, evaluar y recomendar las acciones que correspondan a los eventos de riesgo relevantes materializados en el BCB y al estado de sus acciones de mitigación, para su posterior presentación a Directorio. f) Realizar el seguimiento al cumplimiento del Plan Institucional de Seguridad de la Información (PIS) del BCB.</p>	<p>Política de Gestión de Riesgos y Continuidad del Negocio. Eventos de Riesgo Operativo Relevantes. Resultados de las Pruebas de Continuidad Operativa. Estado de las Acciones de Mitigación y Autoevaluaciones de Riesgo Operativo.</p> <p>4 reuniones ordinarias</p>
<p>Comité de Cumplimiento y Riesgo de LGI/FT y FPADM</p>	<p>Hacer seguimiento de la implementación de la normativa en materia de prevención de LGI/FT y FPADM, las Políticas y Procedimientos de la Gestión de Riesgos de LGI/FT y FPADM, las instrucciones y recomendaciones emitidas por la UIF.</p>	<p>Análisis y revisión de las modificaciones al Reglamento Interno para la Prevención, Detección, Control y Reporte de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LGI/FT y FPADM) con enfoque basado en Gestión de Riesgos. Evaluación y revisión del Plan Anual de Trabajo en materia de prevención de LGI/FT y FPADM que incluye el programa de capacitación referido al tema. Tomó conocimiento de la Debida Diligencia realizada a las operaciones del BCB y del tratamiento de las medidas de control asumidas respecto a la política Conozca a su Cliente, incluyendo a las operaciones de compra de oro. Tomó conocimiento de datos estadísticos referentes a los Reportes de Operación Sospechosa que fueron remitidos a la UIF. Revisión de la Metodología de Gestión de Riesgos y el Plan de Acción de LGI/FT y FPADM.</p> <p>13 reuniones realizadas</p>

FUENTE: Banco Central de Bolivia

Con Resolución de Directorio N° 023/2023, se aprobó el “Reglamento del Comité de Control Interno” y tiene por objeto regular el funcionamiento del Comité de Control Interno (CCI) con la finalidad de promover la implementación del Sistema del Sistema de Control Interno en el BCB, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Contraloría General del Estado (CGE) mediante Resolución N° CGE/061/2019 de 17 de mayo de 2019.

De las actividades desarrolladas durante la gestión 2023 por la Subgerencia de Planificación y Control de Gestión (SPCG), en las dos sesiones del Comité podemos enfatizar las siguientes:

Primera Sesión del CCI

En la primera reunión el CCI del BCB realizó la evaluación de la implantación del control interno de la gestión 2022, el cumplimiento de los elementos que permiten coadyuvar al logro de objetivos institucionales, así como el cumplimiento de la misión institucional para mejorar la capacidad administrativa y sustantiva, procurando la minimización de riesgos internos y/o externos que afecten la consecución de los objetivos institucionales.

Segunda Sesión del CCI

Las áreas sustantivas (GOM, GOI, GEF y GTES) del BCB, remitieron información relacionada al estado de situación de los procedimientos conforme a los temas agendados en la Orden del Día.

La SPCG presentó la información relacionada a los temas agendados para la segunda sesión del CCI, en lo que respecta a:

- Evaluación de la actualización de los reglamentos específicos de los Sistemas de Programación de Operaciones, de Organización Administrativa, de Bienes y Servicios, de Contabilidad Integrada, Presupuesto y Administración de Personal.
- Articulación de procesos con la Programación de Operaciones de las áreas sustantivas del BCB.

Con la Resolución de Directorio N° 114/2022, de 6 de diciembre de 2022, se aprobó el “Reglamento Interno para la Prevención, Detección, Control y Reporte de LGI/FT y FPADM con enfoque basado en Gestión de

Riesgos” que, en su artículo 12, establece la conformación del Comité de Cumplimiento y Riesgo de LGI/FT y FPADM, cuyas principales acciones durante la gestión 2023 se enmarcaron en la prevención de actividades de LGI/FT y FPADM en las operaciones que realiza el BCB.

Entre las actividades realizadas durante la gestión 2023 por el Departamento de Cumplimiento y Prevención - UIF (DCPUIF) en las sesiones de Comité, podemos enfatizar las siguientes:

- Actualizaciones del Reglamento Interno de LGI/FT y FPADM del BCB aprobadas mediante RD 101/2023 y RD 141/2023, de 11 de julio y 10 de octubre de 2023, respectivamente.
- Seguimiento a las actividades que realizó el BCB en lo referente a los Activos Virtuales (AV)/Criptoactivos y Proveedores de Servicios de Activos Virtuales (PSAV) en el marco de la evaluación mutua del GAFILAT y la elaboración conjunta del “Estudio Sectorial de Riesgos de LGI y FT” entre la ASFI, la UIF y el BCB.
- Revisión de la Metodología de Gestión de Riesgos y Plan de Acción de LGI/FT y FPADM que posteriormente fue aprobado por el Directorio.
- Elaboración, ejecución y seguimiento de un Plan de Acción de mejora para las operaciones de venta de Bonos (Sistema Electrónico de Operaciones de Mercado Abierto - SEOMA).
- Gestiones y seguimiento para la aprobación de la Resolución Biministerial N° 27, de 18 de diciembre de 2023, emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) y Ministerio de la Presidencia, el cual resuelve autorizar al BCB la adquisición de un Software Propietario de Prevención y Gestión de Riesgos de LGI/FT y FPADM.

1.2. RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL

Respecto al relacionamiento con otras instituciones, se participó en diversas actividades de capacitación referidas a temas recientes en la compilación de estadísticas de balanza de pagos y posición de inversión internacional, actividades desarrolladas por el FMI y el CEMLA. De igual manera, se tuvo asistencia técnica y se participó en pasantías a distancia con bancos centrales. Estas actividades fortalecieron el conocimiento actual y se recibieron experiencias de otros bancos centrales.

En cuanto a la compilación de estadísticas de balanza de pagos y posición de inversión internacional, entre los meses de julio y septiembre se participó en el Curso Estadísticas de la Balanza de Pagos y de la Posición de Inversión Internacional, organizado por el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Por otro lado, en octubre de 2023 se asistió presencialmente, al Seminario sobre Remesas y Migración en la ciudad de México, organizado por, Banco de España, FMI y el CEMLA, donde se efectuaron exposiciones de especialistas de los bancos centrales, de organismos internacionales y de la industria de remesas que abarcaron diversos aspectos en cuanto a la medición de los ingresos y de los egresos de las remesas y su impacto en la balanza de pagos.

Asimismo, en el mes de octubre se participó en la asistencia técnica de Comercio Internacional de Servicios con el Banco Central del Uruguay (BCU), en la cual se pudo compartir experiencias sobre la compilación y publicación de estas estadísticas.

En cuanto a las reuniones del Grupo de Monitoreo Macroeconómico (GMM) del Mercosur y de Estados Asociados, realizadas de manera presencial en fechas 24 de mayo, 3 de julio, 24 de agosto y 31 de octubre, se dio a conocer el desempeño económico de los países miembros y asociados del MERCOSUR. Asimismo, se efectuó la retroalimentación para la preparación del material relacionado con el tema convergencia macroeconómica y Sistema de Pagos en Moneda local y la Presentación del estudio Convergencia macroeconómica y moneda común en los países del Mercosur con base al trabajo realizado este grupo.

Capítulo 3

A partir del relevamiento de operaciones estadísticas, convocado por el INE, en la gestión 2023 el BCB obtuvo la certificación de estadísticas oficiales para: “Estadísticas de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional” registrada con el código OE-1061-MI; “Estadísticas de comercio Internacional de Servicios” OE-1066-MI, “Estadísticas de Remesas Familiares” OE-1064-MI, “Estadísticas de Inversión Directa” OE-1065-MI y “Estadísticas de Deuda Externa Privada” OE-1068-MI.

En abril, se participó del “Curso sobre estadísticas de valores” organizado por el CEMLA y el FMI que abarcó tópicos relacionados con las características de valores, la valoración y registro de los títulos valores, la titularización de activos y operaciones relacionadas y la metodología recomendada sobre estadísticas de valores.

En julio, se participó del curso “Econometría financiera” organizado por el CEMLA con el propósito de mejorar el conocimiento de herramientas en materia de econometría financiera, enfatizando aplicaciones para la banca central. El curso abarcó modelos de series temporales, de tasas de interés, de determinación de precios de activos, de volatilidad, no paramétricos y aplicación de fricciones financieras, entre otros.

En septiembre, se participó en las sesiones de pasantía a distancia del Banco de México en materia de política monetaria, operaciones de banca central y administración de riesgos, llevándose adelante ponencias sobre descripción de la programación financiera, operaciones de mercado abierto, administración de riesgos financieros, descripción de las operaciones cambiarias desde la libre flotación, entre otras.

Por otro lado, en el marco de la Cuarta Ronda de Evaluación Mutua del GAFILAT, el BCB fue designado por el Consejo de Lucha contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas y Financiamiento del Terrorismo (CONAL) como entidad líder del Sub Grupo de “Activos Virtuales” conformado por la ASFI y la UIF elaborando en forma conjunta el “Estudio Sectorial de Riesgos de LGI y FT relacionados con los Activos Virtuales (AV)/Criptoactivos y Proveedores de Servicios de Activos Virtuales (PSAV)”. Asimismo, se participó de la “entrevista In Situ” realizada por el equipo evaluador del GAFILAT en el mes de abril 2023, y del “Encuentro Cara Cara” con el Equipo Evaluador y la Secretaria del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT) en la ciudad de Buenos Aires República de Argentina logrando incrementar la calificación del Resultado Inmediato 3 de “Bajo” a “Moderado”.

Por último, se participó de dos reuniones con la misión del Artículo IV del FMI en abril y noviembre; y preparación de información de variables del sector externo (Balanza de pagos, comercio exterior, inversión extranjera directa, indicadores y deuda externa); del sector monetario (programa monetario, instrumentos de política monetaria, tasas de encaje legal, créditos del BCB al sector público, tasas activas y pasivas del sistema financiero, cartera de créditos al sector privado).

2. GESTIÓN Y OPERACIONES

Durante de la gestión 2023 el sistema de pagos nacional funcionó con fluidez y sin interrupciones, logrando canalizar oportunamente los recursos de la economía. Los mecanismos de garantía y de acceso a liquidez previstos por la normativa del BCB e implementados en el Sistema de Liquidación Integrada de Pagos (LIP) se aplicaron de forma inmediata ante las necesidades de liquidez de los participantes para evitar la materialización de riesgos.

En el sistema de pagos minorista se destaca su desempeño favorable, la adopción de innovaciones tecnológicas, el fortalecimiento de la infraestructura y las tareas emprendidas por el BCB en el ámbito del desarrollo de proyectos y regulación que han logrado extender la provisión de servicios e instrumentos de pago a zonas geográficas alejadas promoviendo una mayor inclusión financiera.

2.1. EL SISTEMA DE PAGOS

El Banco Central de Bolivia tiene como tarea fundamental garantizar el funcionamiento eficiente del sistema de pagos nacional. En apego a su mandato constitucional, ejerce el rol de regulación de este sistema, provee y administra el sistema de pagos de alto valor, efectúa el seguimiento al sistema de pagos de bajo valor conformado por Infraestructuras del Mercado Financiero (IMF) que permiten la compensación, la liquidación y el procesamiento de transacciones con Instrumentos Electrónicos de Pago (IEP).

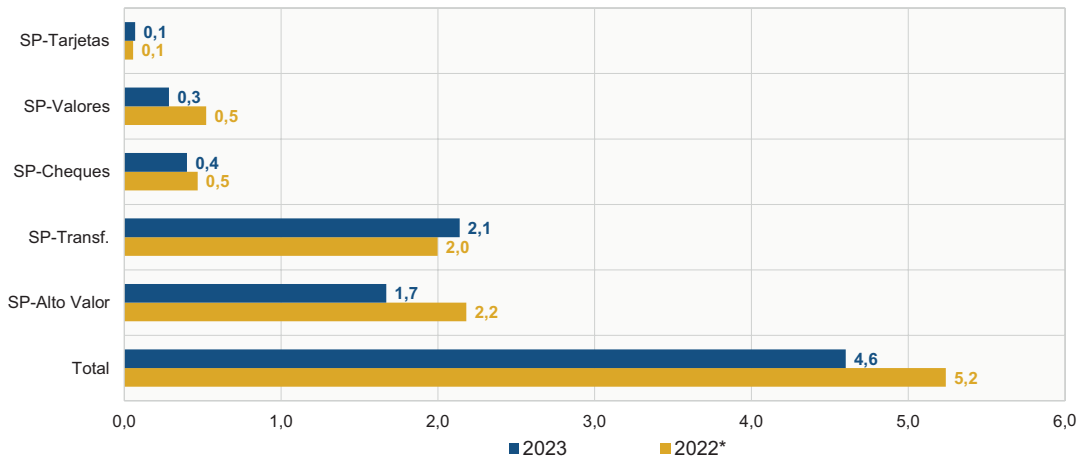
En ese contexto, en la gestión 2023 se destaca el desarrollo del sistema de pagos nacional y las acciones del BCB en materia de regulación y desarrollo de proyectos permitieron profundizar el acceso y uso de IEP, fortalecer la infraestructura de pagos minorista, ampliar el uso de canales electrónicos, viabilizar la adopción de innovaciones y extender los servicios financieros a usuarios de entidades financieras no bancarias en lugares geográficos alejados, promoviendo así una mayor inclusión financiera.

2.1.1. OPERACIONES DEL SISTEMA DE PAGOS

El importante grado de desarrollo alcanzando por el sistema de pagos nacional se evidencia en la magnitud del importe canalizado a través de las diferentes IMF con respecto al valor del PIB, es así, que en 2023 el sistema de pagos nacional procesó un valor total de Bs1.475 miles de millones equivalentes a 4,6 veces el PIB.

Este indicador se utiliza para evaluar la capacidad de un sistema de pagos para movilizar los recursos de la economía. En este sentido, el sistema de pagos que movilizó una mayor proporción de recursos con relación al PIB es el que procesa OETF, con un valor movilizado equivalente a 2,1 veces el PIB, seguido por el sistema de pagos de alto valor con un valor movilizado equivalente a 1,7 veces el PIB. Las OETF se consolidaron como el principal instrumento para el procesamiento de pagos como resultado de las acciones del BCB que, a través de su normativa, promovió la interconexión e interoperabilidad, la prestación del servicio a todos los clientes del sistema financiero de forma de alcanzar a entidades no bancarias con presencia en lugares geográficos alejados, la habilitación de canales electrónicos y viabilizó la adopción de innovaciones como pagos con QR en todo el sistema financiero (Gráfico 3.1).

GRÁFICO 3.1: VALOR PROCESADO POR EL SISTEMA DE PAGOS CON RELACION AL PIB



FUENTE: Banco Central de Bolivia
 EDV: Entidad de Depósito de Valores
 NOTAS: CCC: Cámara de Compensación de Cheques
 ACH-MLD: Cámaras de Compensación y Módulo de Liquidación Diferida del LIP
 LIP: Sistema de Liquidación Integrada de Pagos
 *Los datos del 2022 fueron actualizados con datos del PIB publicados por el INE.

2.1.1.1. OPERACIONES DE ALTO VALOR

El sistema de pagos de alto valor en su Módulo de Liquidación Híbrida - LIP, administrado por el BCB, a diciembre de 2023 mostró un incremento en el volumen procesado de 4,2%, reflejando su importancia para la canalización oportuna de transferencias de fondos entre sus participantes (105 entidades), la participación cada vez más activa de entidades financieras no bancarias y un mayor uso para la transferencia de recursos y acceso a liquidez del sistema financiero. En cuanto al valor, procesó el equivalente a Bs535.275 millones, lo que representa una disminución de 19% respecto a la gestión anterior, que se explica principalmente por dos factores, en primer lugar, la reducción de las transferencias interbancarias y entre cuentas propias ocasionada por la salida del sistema financiero de una EIF durante el primer semestre del año; en segundo lugar, por la disminución de las operaciones de liquidación de títulos valores en el contexto actual del mercado de valores (Cuadro 3.3).

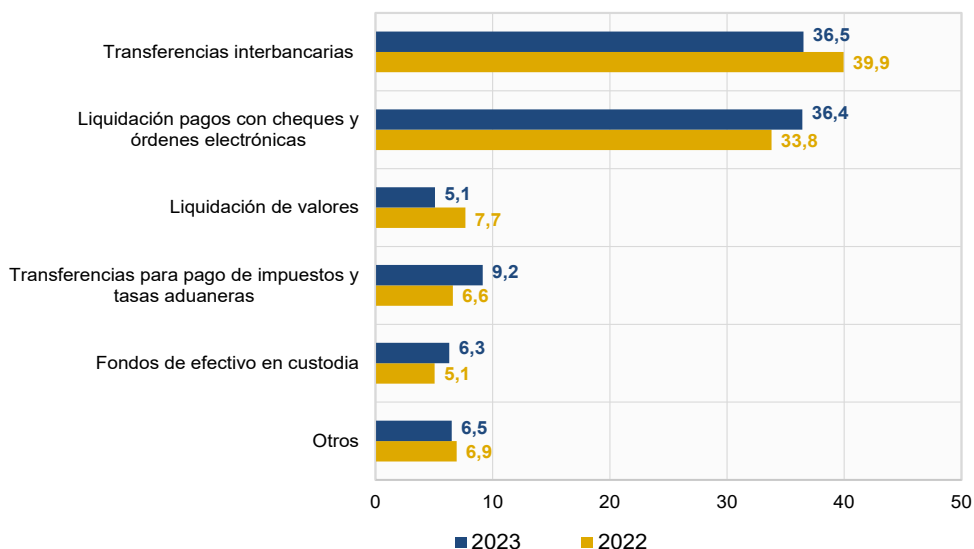
CUADRO 3.3: OPERACIONES DEL LIP
 (En millones de bolivianos, número de operaciones y porcentaje)

	2022	2023	Variación	
			Absoluta	Relativa
Valor	663.464	535.275	-128.189	-19,3
Número de operaciones	181.378	189.047	7.669	4,2
Promedio por transacción	3,7	2,8	-0,8	-22,6

FUENTE: Banco Central de Bolivia

Las operaciones de mayor incidencia procesadas en el LIP, se concentraron en torno a las transferencias interbancarias, la liquidación de cámaras de compensación y valores que en conjunto representan el 78% del total procesado, reflejando la importancia del LIP para canalizar las operaciones de EIF e IMF en el sistema financiero (Gráfico 3.2).

GRÁFICO 3.2: PARTICIPACIÓN EN EL LIP POR TIPO DE OPERACIÓN 2022-2023
(En porcentaje)



FUENTE: Banco Central de Bolivia
 NOTA: Otros: venta directa de valores, transferencias bancarias a cuentas propias, transferencia de fondos a la CUT, liquidación pagos tarjetas electrónicas, otorgación y cancelación de créditos de liquidez.

2.1.2. OPERACIONES DE BAJO VALOR

En la gestión 2023, la política del BCB para impulsar el desarrollo del sistema de pagos se tradujo en la consolidación de la interconexión e interoperabilidad de la infraestructura de pagos de bajo valor, como resultado de las tareas de seguimiento y coordinación para el cumplimiento del marco regulatorio, que determinó esta condición para asegurar la continuidad operativa, así como para la ampliación del acceso y uso de medios electrónicos de pago en procura de una mayor inclusión financiera digital. En efecto, el sistema de pagos de bajo valor mostró un crecimiento de 60,7% en el volumen procesado con relación a 2022, habiendo alcanzado más de 465 millones de operaciones.

El desempeño de las OETF se sustentó en factores como la regulación que obliga la provisión del servicio de OETF en todas las entidades de intermediación financiera con implementación de banca electrónica, banca móvil e interconexión e interoperabilidad de instrumentos de pago, así como también determina la gratuidad en el procesamiento de transferencias hasta Bs50.000 y la implementación de OETF de pago inmediato con QR como un estándar para todo el sistema financiero. Estos aspectos incidieron en el favorable desarrollo de la infraestructura de pagos y en el acceso a servicios digitales para la población. Es así, que en los tres últimos años las OETF superaron su crecimiento promedio con 86,8% respecto a la gestión 2022.

De igual manera son importantes los desarrollos alcanzados con billeteras móviles cuya regulación normó su interoperabilidad, que permite efectuar transferencias entre cuentas de billeteras móviles, hacia y desde cuentas de depósito en el sistema financiero, pagos con QR y la integración con pasarelas de pago para viabilizar pagos de comercio electrónico. En la actualidad los pagos que se procesan con billetera móvil cubren una amplia gama de opciones desde pagos de servicios, compra de saldo, giros a personas naturales y retiro de efectivo de puntos de atención de billetera móvil ubicados en zonas urbanas, periurbanas y rurales con bajo acceso a servicios financieros. En esta línea, la billetera móvil tuvo un importante crecimiento respecto a 2022, en cuanto a volumen (69%) y valor procesados (173%), habiéndose procesado 105 millones de operaciones por un valor de Bs12.349 millones.

Las tarjetas electrónicas también registraron un comportamiento favorable producto de la creciente cantidad de establecimientos y comercios que aceptan pagos con este instrumento, pero sobre todo de la profundización del comercio electrónico, la obligatoriedad para la interoperabilidad de diferentes canales electrónicos de

pago, la implementación de los pagos sin contacto y la habilitación de tarjetas de débito para procesar compras de contenido digital en internet. Por lo señalado, en 2023 se produjo un crecimiento del 12,7% en la cantidad de operaciones procesadas con este instrumento (94 millones de transacciones) y del 30% en el valor (Bs22.070 millones).

Por su parte el uso de cheques, mostró disminuciones tanto en el volumen como en el valor de sus operaciones respecto a los niveles de la gestión pasada, debido a que, por un lado, este instrumento se usa principalmente para pagos de bienes y servicios por montos elevados y por otro, que existe un efecto de sustitución con las OETF. En este sentido, a finales de 2023 el volumen de las operaciones con cheques disminuyó en 8% y el valor en 10%, habiéndose procesado 2,6 millones de operaciones por un monto de Bs128.127 millones (Cuadro 3.4).

CUADRO 3.4: OPERACIONES DEL SISTEMA DE PAGOS DE BAJO VALOR 2022-2023
(En millones de bolivianos, operaciones y porcentaje)

	2022	2023	Variación	
			Absoluta	Relativa
Valor (MM Bs)	771.219	847.908	76.689	9,9
OETF	607.548	685.363	77.814	12,8
Cheques	142.215	128.127	-14.088	-9,9
Tarjetas electrónicas	16.937	22.070	5.132	30,3
Billetera móvil	4.519	12.349	7.831	173,3
Volumen	289.670.870	465.467.212	175.796.342	60,7
OETF	141.112.020	263.550.388	122.438.368	86,8
Tarjetas electrónicas	83.278.633	93.851.903	10.573.270	12,7
Billetera móvil	62.429.660	105.443.846	43.014.186	68,9
Cheques	2.850.557	2.621.075	-229.482	-8,1

FUENTE: Administradora de Cámaras de Compensación y Liquidación (ACCL), UNILINK, Entidades de Intermediación Financiera, Entidad de Depósito de Valores (EDV), Empresas Administradoras de Tarjetas Electrónicas: ATC, LINKSER y proveedores de billetera móvil: E-FECTIVO ESPM S.A., Banco Nacional de Bolivia, Banco de Crédito, Banco Ganadero.

2.1.2.1. LIQUIDACIÓN DE VALORES

Las operaciones con valores desmaterializados procesadas y liquidadas por la Entidad de Depósito de Valores (EDV)¹⁶ se redujeron durante 2023 como resultado de la disminución en la negociación de valores en MN. En efecto, el valor de las operaciones procesadas por la EDV alcanzó a Bs91.365 millones, monto que incluye las operaciones tanto en MN como ME y fue menor en 42,4% con relación a 2022. En términos de volumen, representa un total de 51.402 operaciones procesadas (Cuadro 3.5).

CUADRO 3.5: VALOR Y VOLUMEN DEL SISTEMA DE LIQUIDACIÓN DE VALORES 2022-2023
(En millones de bolivianos, operaciones y porcentaje)

	2022	2023	Variación	
			Absoluta	Relativa
Valor (MM Bs)	158.669	91.365	-67.305	-42,4
Volumen (número de operaciones)	82.874	51.402	-31.472	-38,0

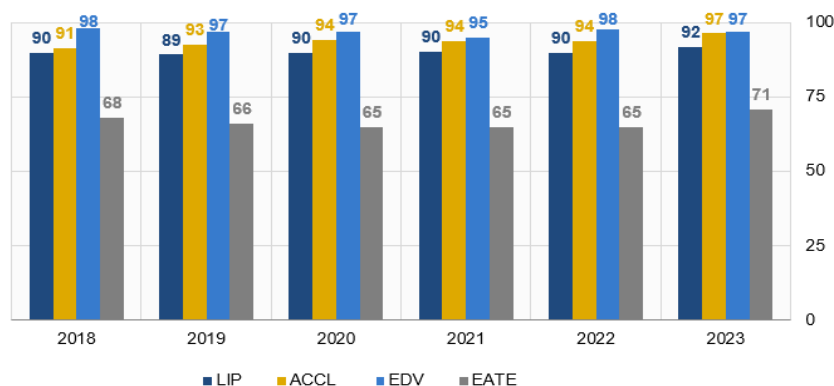
FUENTE: Entidad de Depósito de Valores

2.1.3. IMPORTANCIA DE LA MONEDA NACIONAL EN EL SISTEMA DE PAGOS

En el transcurso de la gestión 2023, las IMF más importantes del sistema de pagos nacional procesaron más del 90% de sus operaciones en moneda nacional, lo cual representa la confianza del público en el boliviano. En efecto, el 97,1% de las operaciones procesadas por la EDV se negoció y liquidó en moneda nacional, la Administradora de Cámaras de Compensación y Liquidación (ACCL) el 96,7%, el LIP el 92,0%. Las Empresas Administradoras de Tarjetas Electrónicas (EATE), por su parte, incrementaron en 6% su participación en moneda nacional procesando el 71% del total de sus operaciones en moneda nacional (Gráfico 3.3).

¹⁶ La EDV administra la compensación y liquidación de operaciones con valores desmaterializados como actividad complementaria a la de custodia y registro de valores. Es una infraestructura que actúa como central depositaria y de liquidación de valores.

GRÁFICO 3.3: OPERACIONES EN MONEDA NACIONAL EN EL SISTEMA DE PAGOS 2018-2023
(En porcentaje)



FUENTE: Banco Central de Bolivia, IMF

2.1.4. INDICADORES DE SISTEMA DE PAGOS

Los indicadores de sistema de pagos miden la concentración y la eficiencia en la liquidación de operaciones. Durante 2023, se destaca como un logro importante en materia de sistema de pagos, que estos indicadores mantuvieron un desempeño favorable en las principales infraestructuras del sistema financiero que garantizaron el funcionamiento seguro y eficiente del sistema de pagos. De esta forma, la cadena de pagos funcionó sin interrupciones y la fluidez de los pagos estuvo respaldada con la aplicación efectiva de los mecanismos de provisión de garantía y liquidez del BCB.

La concentración en el monto procesado por un determinado IEP en comparación con el conjunto de IEP disponibles muestra su importancia relativa en el mercado y da cuenta de la relevancia de la continuidad operativa de la infraestructura que lo procesa. En este contexto, se puede aproximar el riesgo de concentración en el sistema de pagos a través del Índice de Penetración de Mercado¹⁷ (IPM). Durante 2023, al igual que en gestiones anteriores, se evidenció una preferencia del público por las OETF que concentraron el 68,7% del mercado, tendencia que se mantuvo con relación a gestiones pasadas, mientras que las operaciones con billetera móvil mostraron una concentración del 12,1%, tarjetas electrónicas del 11,4% cheques del 7,8% (Cuadro 3.6).

Por su parte, el Índice de Riesgo de Liquidación¹⁸ (IRL), que compara los importes procesados individualmente por cada IMF con el monto procesado en el sistema de pagos de alto valor, muestra que la ACH fue la IMF más relevante para la liquidación de operaciones con un IRL de 128%.

En este marco, el BCB precauteló la continuidad operativa en el sistema de pagos, realizando acciones para garantizar la interconexión, interoperabilidad y participación activa y simultánea de las entidades financieras en el MLD y CCL, propiciando ciclos integrales de pruebas, seguimiento a la operativa, así como validación y adecuaciones de las EIF, con el propósito de evitar la materialización de riesgos. Del mismo modo, la interoperabilidad exigida por el BCB a las entidades financieras que prestan el servicio de OETF aseguró que la disponibilidad de este instrumento de pago sea la más alta posible en beneficio de los usuarios. Le siguen la Cámara de Compensación de Cheques (CCC) con un IRL de 23,9% y la EDV, encargada de la liquidación de valores desmaterializados con el 17,1% (Cuadro 3.6).

Otro logro importante para el sistema de pagos fue la eficiencia en su capacidad de movilización de recursos, que se aproxima por el Índice de Rotación de Depósitos¹⁹ (IRD), que compara los valores procesados por las diferentes infraestructuras con los depósitos del público. Este indicador fue de 4,3 veces y se mantuvo

¹⁷ Este índice se calcula como el promedio ponderado de la participación porcentual del valor y volumen de cada IEP.

¹⁸ Este índice mide la incidencia de un sistema de pagos y/o de liquidación de valores en el desempeño del sistema en su conjunto a través de la relación de los importes procesados individualmente y el total procesado por el sistema de pagos de alto valor que es el de mayor importancia sistémica.

¹⁹ El IRD se calcula como el cociente entre el importe procesado por los sistemas de pago y los depósitos del público, muestra cuántas veces se mueve el dinero depositado en el sistema financiero a través del sistema de pagos nacional.

constante con relación a la gestión anterior mostrando el dinamismo del sistema de pagos de bajo valor y su capacidad para canalizar las operaciones procesadas mediante OETF, tarjetas electrónicas y billetera móvil (Cuadro 3.6).

CUADRO 3.6: INDICADORES DE SISTEMA DE PAGOS DE 2022-2023
(En porcentaje)

	IPM		IRL	
	2022	2023	2022	2023
OETF	63,7%	68,7%	91,6%	128,0%
Cheques	9,7%	7,8%	21,4%	23,9%
Valores			23,9%	17,1%
Tarjetas electrónicas	15,5%	11,4%	2,6%	4,1%
Billetera móvil	11,1%	12,1%	0,7%	2,3%
IRD			4,3	4,3

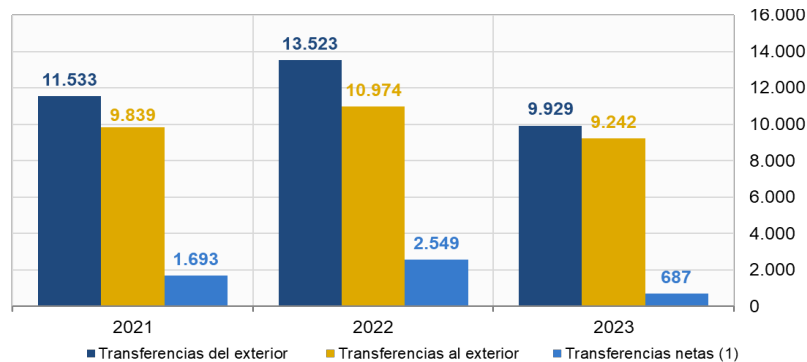
FUENTE: Banco Central de Bolivia

2.1.5. MONITOREO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL SISTEMA BANCARIO AL Y DEL EXTERIOR

En el marco de la Ley N° 516 de Promoción de Inversiones,²⁰ en 2015 el BCB implementó el Sistema de Captura de Información Periódica de Transferencias al y del Exterior (SCIP). A través del SCIP, se efectúa el monitoreo diario de las transferencias realizadas a través del sistema financiero boliviano por clientes del sector privado no financiero y los hogares con el resto del mundo. Asimismo, se cuenta con información detallada sobre el motivo de estas operaciones, los montos y el país de destino.²¹ En 2016, se realizó una complementación al reporte de transferencias con la incorporación de nuevos campos que permiten la captura de información sobre el tipo de persona (natural o jurídica) y sector económico (según el Código de Actividad Económica y Destino del Crédito – CAEDEC), además de una breve descripción del motivo de la transferencia.²² En 2021, se realizó la incorporación de información relacionada de las comisiones aplicadas a estas operaciones en la estructura de este reporte,²³ y en 2022 se incorporó la captura de información del sector económico de las transferencias del exterior.²⁴

En 2023, las transferencias netas realizadas por clientes de la banca fueron positivas en \$us687 millones, menor a lo registrado en gestiones precedentes, comportamiento explicado por el desempeño favorable de varios sectores del sector externo privado, propiciando mayores recepciones respecto a los envíos (Gráfico 3.4).

GRÁFICO 3.4: TRANSFERENCIAS AL Y DEL EXTERIOR DE CLIENTES DE LAS EIF
(En millones de dólares estadounidenses)



FUENTE: Banco Central de Bolivia – Sistema de Captura de Información Periódica
NOTA: (1) Transferencias recibidas menos las enviadas

20 Promulgada el 04 de abril de 2014.

21 A solicitud del BCB, la ASFI emitió la circular ASFI/DEP/CC-2227/2015 del 18 de mayo de 2015 que instruyó a las EIF la remisión de información sobre transferencias de fondos al y del exterior.

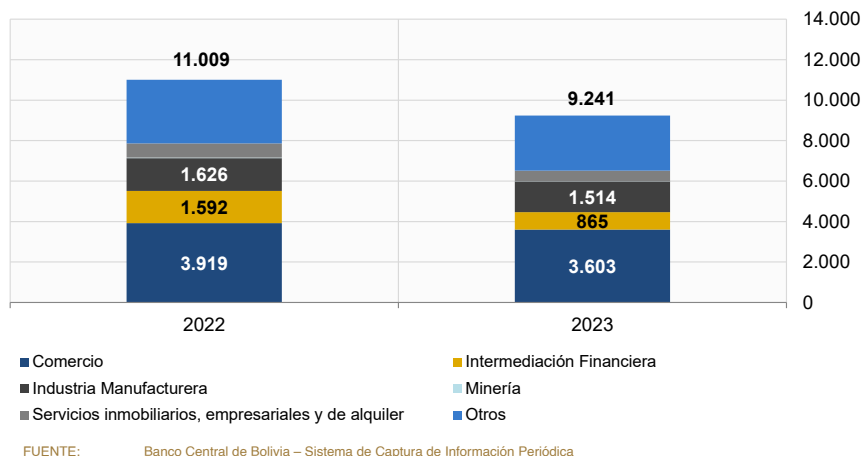
22 Mediante la Carta Circular ASFI/DEP/CC-4946/2016 del 4 de julio de 2016, a solicitud del BCB, se comunicó a las EIF la complementación al reporte de transferencias de fondos al y del exterior.

23 Mediante la Carta Circular ASFI/DEP/CC-5380/2021 del 9 de junio de 2021, se comunicó a las EIF la incorporación de los campos relacionados con las comisiones.

24 Mediante la Carta Circular ASFI/DEP/CC-8034/2021 del 24 de agosto de 2021, se comunicó a las EIF la modificación de los valores aceptados en los campos tipo de persona y los relacionados con el sector económico.

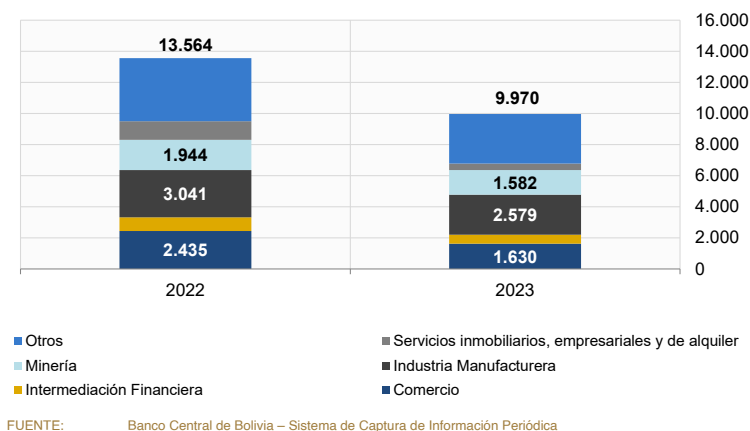
Según el detalle de la actividad económica, las transferencias al exterior respondieron principalmente a operaciones de comercio, intermediación financiera e industria manufacturera que representaron el 65% (Gráfico 3.5).

GRÁFICO 3.5: TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA
(En millones de dólares estadounidenses)



Por su parte, las transferencias del exterior están asociadas principalmente a operaciones de industria manufacturera, comercio, minería e intermediación financiera, las cuales representaron el 64% (Gráfico 3.6).

GRÁFICO 3.6: TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA
(En millones de dólares estadounidenses)



2.2. GESTIÓN DEL MATERIAL MONETARIO

Típicamente, la gestión del Material Monetario (MM) comprende las siguientes etapas: 1) determinación de las necesidades de compra del MM; 2) proceso de licitación internacional; 3) recepción y almacenamiento de MM nuevo; 4) distribución de material monetario; 5) depósitos de encaje legal; 6) procesamiento (recuento y clasificación) del MM; y, finalmente, 7) destrucción de material monetario inhábil (deteriorado).

En 2023, el BCB atendió a cabalidad la demanda de billetes y monedas de la población. Durante la gestión, se monetizaron un total de 46 millones de piezas del corte de Bs1. En cuanto a las existencias de material monetario hábil monetizado en Bóveda Central del BCB, a finales de 2023 se registró un total de Bs1.640 millones²⁵, de los cuales Bs1.521 millones correspondieron a billetes y Bs119 millones a monedas (Cuadro 3.7).

²⁵ Las existencias al 31-12-2023 se obtiene de sumar las existencias al 31-12-2022 más lo monetizado en 2023 menos la salida neta en 2023.

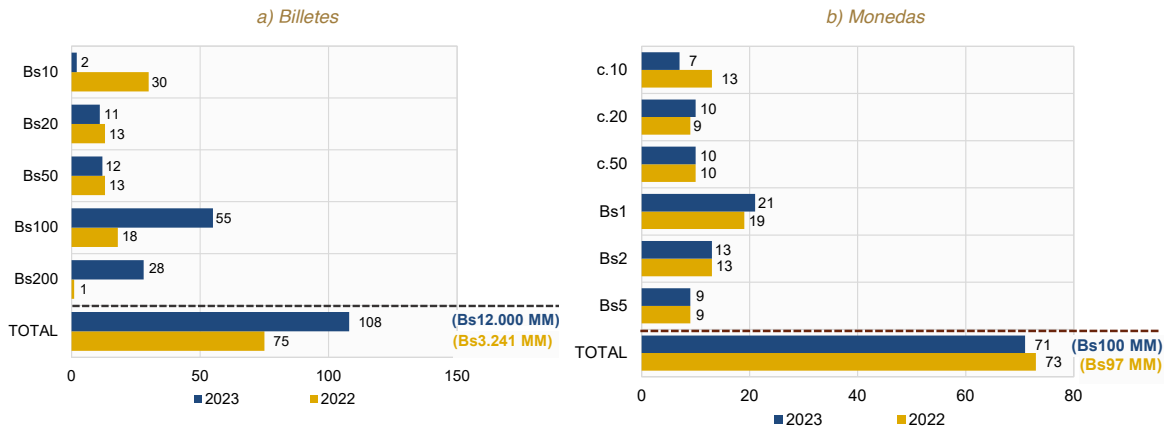
CUADRO 3.7: EXISTENCIAS DE MATERIAL MONETARIO HÁBIL MONETIZADO EN BÓVEDA CENTRAL DEL BCB
(En millones de bolivianos)

Corte	Existencias al 31/12/2022	Monetizado 2023	Salida neta 2023	Existencias al 31/12/2023
Total Billetes	10.177		8.656	1.521
Bs200	4.723		4.419	304
Bs100	4.930		3.912	1.018
Bs50	85		-1	86
Bs20	214		140	74
Bs10	224		184	40
Total Monedas	172		53	119
Bs5	97		44	53
Bs2	35		26	9
Bs1	14	46	-25	39
c.50	14		5	9
c.20	11		2	9
c.10	1		1	0
TOTAL	10.348	46	8.708	1.640

FUENTE: Banco Central de Bolivia

Respecto a la distribución de material monetario, la salida neta de billetes²⁶ ascendió a Bs8.656 millones y la de monedas a Bs53 millones. En cuanto a la distribución a las EIF (salida bruta), se distribuyeron 108 millones de piezas de billetes (Bs12.000 millones); por cortes, los más distribuidos fueron los de Bs100 y Bs200 con 55 y 28 millones de piezas, respectivamente (Gráfico 3.7). En cuanto a monedas, se distribuyeron 71 millones de piezas, equivalentes a Bs100 millones; los cortes más requeridos fueron los de Bs1 (21 millones de piezas) y Bs2 (13 millones de piezas).

GRÁFICO 3.7: DISTRIBUCIÓN DE BILLETES Y MONEDAS
(En millones de piezas)

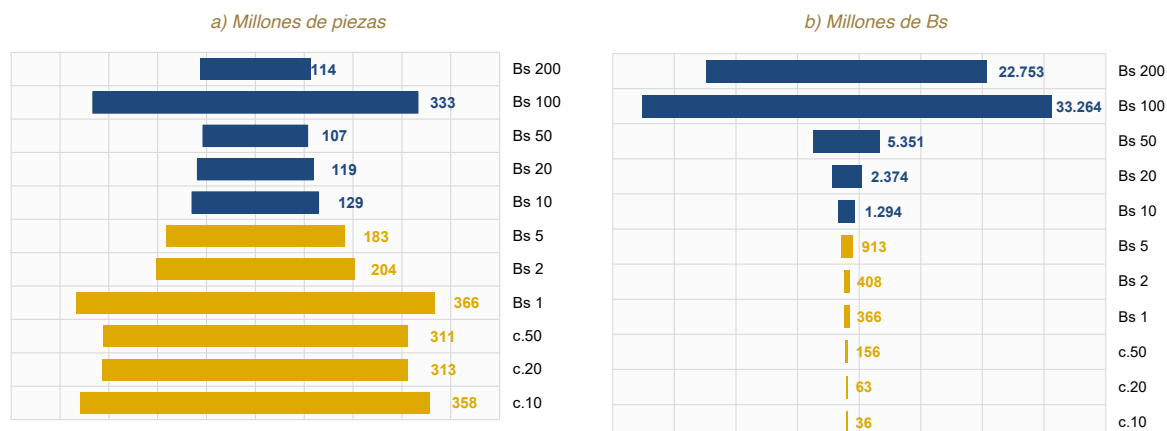


FUENTE: Banco Central de Bolivia

Al cierre de 2023, el dinero en poder del público ascendió a 802 millones de piezas de billetes y 1.734 millones de piezas de monedas, siendo los cortes de Bs100 y Bs1 los de mayor circulación (Gráfico 3.8). Por otra parte, con relación al procesamiento y destrucción de billetes, en 2023 se procesaron 159 millones de piezas de billetes y se destruyeron 50 millones.

²⁶ Material monetario distribuido menos depósitos de las EIF en el BCB.

GRÁFICO 3.8: BILLETES Y MONEDAS EN PODER DEL PÚBLICO 2023



FUENTE: Banco Central de Bolivia

2.3. RECUPERACIÓN Y REALIZACIÓN DE ACTIVOS

El BCB registra en sus Estados Financieros, acreencias concursales y extra concursales originadas principalmente por créditos concedidos por Entidades Financieras Liquidadas y el apoyo financiero otorgado por el Ente Emisor para los procesos de liquidación de estas. Producto de ello, el BCB recibió en dación en pago carteras de créditos y bienes muebles e inmuebles a nivel nacional en el marco de Leyes y Decretos Supremos específicos.

2.3.1. ACREENCIAS CON ENTIDADES FINANCIERAS EN LIQUIDACIÓN

A diciembre de 2023, el BCB registró acreencias extra concursales y concursales con las siguientes entidades en liquidación: Banco Sur S.A., Banco Cochabamba S.A., BIDES A S.A., BAFINSA y Banco de Crédito Oruro S.A. Las acreencias extra concursales que fueron emergentes del apoyo financiero otorgado por el BCB a las entidades financieras en liquidación para la devolución de depósitos del público en caja de ahorro, cuenta corriente y a plazo fijo representaron un total de Bs917,3 millones. Las acreencias concursales, que se originaron principalmente por créditos de desarrollo y otras operaciones realizadas con anterioridad a la liquidación de los bancos, totalizaron Bs639,6 millones (Cuadro 3.8).

CUADRO 3.8: ACREENCIAS DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS EN LIQUIDACIÓN
(En millones de bolivianos)

Bancos en liquidación	Fecha de intervención	Acreencias		Saldo de acreencias
		Extraconcursoales	Concursoales	
Banco de Crédito Oruro S.A.	19/3/1987	15	151	166
BAFINSA	29/8/1991	0	64	64
Banco Sur S.A.	25/11/1994	391	264	655
Banco Cochabamba S.A.	25/11/1994	353	87	440
BIDES A	12/12/1997	158	74	232
Totales		917	640	1.557

FUENTE: Banco Central de Bolivia

2.3.2. BIENES MUEBLES E INMUEBLES ADMINISTRADOS POR EL BCB

En cumplimiento de la RD N° 049/2023, que aprobó el Reglamento de Recepción, Administración y Disposición de Bienes Realizables, en la gestión 2023 el BCB administró 476 bienes muebles e inmuebles por un valor de Bs46 millones, provenientes de los ex Bancos BBA S.A., Potosí S.A., Progreso Nacional SAM y Sur S.A., y de las ex mutuales Manutata, del Pueblo, Frontera y ex Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Trapetrol Oriente Ltda. de acuerdo con el siguiente detalle:

CUADRO 3.9: BIENES MUEBLES E INMUEBLES ADMINISTRADOS POR EL BCB
(En cantidad y millones de bolivianos)

Bienes Realizables	Banco Sur S.A. en Liq.		Ex BBA		Ex Banco Progreso		Ex Banco Potosí		Ex Mutual Manutata		Ex Mutual La Frontera		Ex Coop. Trapetrol		Ex Mutual del Pueblo		Totales Gestión 2023	
	Cant.	Bs.	Cant.	Bs.	Cant.	Bs.	Cant.	Bs.	Cant.	Bs.	Cant.	Bs.	Cant.	Bs.	Cant.	Bs.	Cant.	Bs.
Bienes Inmuebles																		
Casas	30	4	25	14	0	0	0	0	0	0	4	0	8	0	0	0	67	18
Terrenos	15	1	17	19	0	0	7	0	2	0	0	0	6	0	0	0	47	20
Fundos Rústicos	6	1	2	5	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	10	6
Locales Comerciales	5	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	1
Casetas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	63	0	0	0	63	0
Subtotal Inmuebles	56	7	46	38	1	0	7	0	2	0	5	0	77	0	0	0	194	45
Bienes Muebles																		
Acciones	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Acciones telefónicas	126	0	108	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	235	1
Obras de Arte	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	13	0
Joyas	0	0	0	0	0	0	26	0	0	0	0	0	0	0	0	0	26	0
Maquinaria	3	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0
Muebles otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2	0	3	0
Subtotal Muebles	141	0	110	1	0	0	26	0	0	0	0	0	1	0	4	0	282	1
Total General	197	7	156	39	1	0	33	0	2	0	5	0	78	0	4	0	476	46

FUENTE: Banco Central de Bolivia

Del total de los inmuebles administrados, tres que se encuentran ubicados en: 1) C. Nataniel Aguirre esq. Jordán - CBBA, 2) Barrio Los Sauces zona UCEBOL Ex Nupra (Desapoderado el 13 de abril de 2023, aprox. 4.000 m2 de 65.003,97 m2) - SCZ, 3) Ex Fundo Parcopata cantón Achocalla (Desapoderado el 19 de octubre de 2023) - LP. Inmuebles que se encontraban administrados u ocupados por terceros hasta el cierre de la gestión 2022 y pasan a posesión y administración de la Gerencia de Entidades Financieras al 31 de diciembre 2023.

En el primer caso, el inmueble ubicado en la ciudad de Cochabamba, fruto de la transferencia de la administración del SENAPE al BCB realizada el 19 de enero de la gestión 2023, la totalidad de los ambientes (14 unidades funcionales), que se encontraban otorgados en comodato a BOA, y en los últimos dos casos producto de los desapoderamientos efectuados en la gestión 2023.

Así también, con el fin de custodiar y precautelar los bienes inmuebles de propiedad del BCB, se realizó el cerco perimetral de 5 inmuebles, 4 ubicados en el departamento de Santa Cruz y 1 ubicado en el departamento de La Paz.

2.3.3. BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL EX BBA, EX BANCO POTOSÍ, EX BANCO DEL PROGRESO NACIONAL S.A.M. Y BANCO SUR S.A. EN LIQUIDACIÓN

Del total de los bienes administrados, 110 bienes inmuebles y 277 bienes muebles corresponden a activos provenientes de los ex bancos BBA, Potosí y Progreso Nacional SAM y Banco Sur S.A. en Liquidación (Cuadro 3.9).

2.3.4. ACTIVOS TRANSFERIDOS EN EL MARCO DE LA LEY N° 742

De acuerdo con lo establecido en Ley N° 742, de 30 de septiembre de 2015, el BCB recibió un total de 89 bienes entre muebles e inmuebles provenientes de fideicomisos de los procedimientos de solución de las ex mutuales Manutata, La Frontera, del Pueblo y ex Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Trapetrol Oriente Ltda.

2.3.5. DISPOSICIÓN DE BIENES REALIZABLES

Durante la gestión 2023, el BCB ejecutó las acciones de disposición del inmueble ubicado en la Calle 11 - Carlos Salinas Aramayo N° 7813, zona Calacoto de la ciudad de La Paz, mediante la aplicación del Reglamento de Recepción, Administración y Disposición de Bienes Realizables aprobado con RD N° 049/2023; el proceso de disposición está vigente hasta la adjudicación o declaratoria desierta de la convocatoria.

2.3.6. CARTERA DE CRÉDITOS ADMINISTRADAS POR EL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

El BCB administra y efectúa la recuperación de las carteras de créditos provenientes de entidades financieras sometidas a procesos de liquidación, venta forzosa y procedimientos de solución, así como de la cartera comprada del ex Banco La Paz y la otorgada en administración del ex INALPRE. La gestión de la cartera se efectúa en el ámbito de los Reglamentos de Administración y Recuperación de Cartera de Créditos, y de Incentivos para Recuperación de Acreencias del BCB, ésta última en el marco de la Ley N° 1493, de 17 de diciembre de 2022, que puso en vigencia el Artículo 13 de la Ley N° 1356, reglamentada mediante RD N° 125/2022. Al cierre de la gestión 2023, la cartera administrada es de 6.826 créditos por un saldo a capital de Bs1.349 millones, de los cuales Bs1.065 millones corresponden a cartera en ejecución y Bs284 millones a cartera castigada. (Cuadro 3.10).

CUADRO 3.10: CARTERA DE CRÉDITOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(En millones de bolivianos y cantidad de créditos)

	Cartera en Ejecución		Cartera Castigada		Total Cartera	
	N°	Capital	N°	Capital	N°	Capital
Recibida en dación en pago						
Ex bancos BBA, SUR, BIDESIA, Progreso Nacional, Potosí, Crédito Oruro y Cooperativa San José Obrero	2.000	1.006	2.052	223	4.052	1.230
Cedida a título gratuito						
FONDESIF, ex Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Trapetrol Oriente Ltda., ex Mutuales La Frontera, Manutata, Del Pueblo y Tarija	1.144	44	1.586	60	2.730	105
Cartera comprada						
Ex Banco La Paz	1	5			1	5
En administración						
Ex INALPRE	39	9	4	1	43	10
Total General	3.184	1.065	3.642	284	6.826	1.349

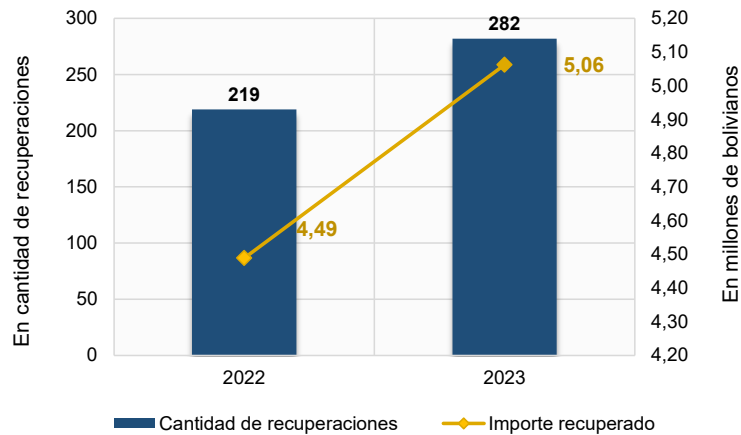
FUENTE: Banco Central de Bolivia

En la gestión 2023, las recuperaciones alcanzaron a Bs5,06 millones, producto principalmente de la aplicación de la Ley N°1493 de incentivos para la recuperación de acreencias y su respectiva reglamentación aprobada mediante R.D N° 125/2022, vigente hasta el 31 de diciembre de 2023 y de retenciones judiciales.

Se logró la cancelación de 273 créditos en el marco de la Ley N° 1493, llegando a beneficiar a prestatarios con saldos adeudados a capital menores a \$us80.000 o su equivalente en moneda nacional, posibilitando cumplir con sus obligaciones con el Estado y puedan acceder nuevamente a los servicios de financiamiento. Asimismo, se realizó la aplicación de 8 depósitos judiciales y la adjudicación de 1 bien inmueble, por la prosecución de procesos judiciales en la recuperación de cartera.

Se debe resaltar que la recuperación en importe en la gestión 2023 fue mayor en un 13% a la alcanzada en la gestión 2022 en la cual se logró una recuperación de Bs4.49 millones. Asimismo, se logró incrementar en un 29% la cobranza en cantidad de créditos, respecto a la gestión 2022 (Gráfico 3.9).

GRÁFICO 3.9: RECUPERACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS (2022 – 2023)
(En cantidad y en millones de bolivianos)



FUENTE: Banco Central de Bolivia

La mayor recuperación se registró en las carteras provenientes de los ex Bancos Boliviano Americano S.A. incluida la cartera transferida por FONDESIF, Banco Sur, Banco de Crédito Oruro, Banco Progreso Nacional, Banco Potosí, Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Trapetrol Oriente Ltda. y la Mutual del Pueblo.

2.4. OTRAS FUNCIONES

Se realizaron operaciones de exportaciones e importaciones en el marco del convenio ALADI, aunque no a través del SUCRE. En aplicación de la normativa vigente y, de acuerdo con el cronograma de vencimientos, se efectuó el pago de la deuda externa pública y se publicaron las estadísticas oficiales.

2.4.1. OPERACIONES CON EL CONVENIO ALADI Y CON EL SUCRE

2.4.1.1. OPERACIONES CON EL CONVENIO ALADI

Desde inicios de los ochenta, el BCB participa en el Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de la Asociación Latinoamericana de Integración (CPCR-ALADI). En 2023, el sistema financiero efectuó operaciones de comercio de bienes y servicios por USD 10,2 millones (Cuadro 3.11).

CUADRO 3.11: OPERACIONES DEL CPCR-ALADI EN BOLIVIA
(En millones de dólares estadounidenses)

	Exportaciones	Importaciones	Total
2019	-	19,8	19,8
2020	-	8,6	8,6
2021	-	8,7	8,7
2022	-	5,3	5,3
2023	-	10,2	10,2

FUENTE: Banco Central de Bolivia

De acuerdo a disposiciones del BCB, las entidades financieras pueden contraer obligaciones en el marco del CPCR-ALADI hasta el 10% de su patrimonio y con un plazo máximo de cinco años en función a su calificación de riesgo crediticio de largo plazo. A diciembre del 2023, el endeudamiento del sistema financiero con los países de la ALADI alcanzó a USD 0,3 millones, lo que representa el 0,1% del Patrimonio Consolidado de las EIF (Cuadro 3.12).

CUADRO 3.12: ENDEUDAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO A TRAVÉS DEL CPR - ALADI
(En millones de dólares estadounidenses y porcentaje)

Banco	2022	2023	Patrimonio	Ratio
Ganadero	-	-	160	-
Mercantil Santa Cruz	3,2	-	349	-
Unión	0,1	0,1	433	0,0%
Crédito	0,1	-	248	-
BISA	0,2	0,2	299	0,1%
Nacional de Bolivia	-	-	330	-
Económico	-	-	133	-
Fortaleza	-	-	52	-
Nación Argentina	-	-	13	-
Totales	3,5	0,3	2.017	0,1%

FUENTE: Banco Central de Bolivia

2.4.1.2. OPERACIONES CON EL SUCRE

En 2023, no se efectuaron operaciones de comercio a través del SUCRE (Cuadro 3.13).

CUADRO 3.13: OPERACIONES CANALIZADAS MEDIANTE EL SUCRE
(En millones de dólares estadounidenses)

	Exportación	Importación	Total
2014	55	-	55
2015	37	-	37
2016	12	-	12
2017	-	-	-
2018	-	-	-
2019	-	-	-
2020	-	-	-
2021	-	-	-
2022	-	-	-
2023	-	-	-

FUENTE: Banco Central de Bolivia

2.4.2. APORTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES²⁷

Los aportes a organismos internacionales durante la gestión totalizaron \$us37 millones por aportes a la CAF, FLAR, FONPLATA, CII, BID y MIGA (Cuadro 3.14).

²⁷ Corresponden a aportes realizados por el TGN y el BCB.

CUADRO 3.14: PARTICIPACIÓN DE BOLIVIA EN ORGANISMOS INTERNACIONALES A 2023
(En millones de dólares estadounidenses)

Organismos	Aporte accionario			
	Suscrito	Pago acumulado	Pagado en la gestión	Por pagar
CAF	891	750	25	115
FLAR	328	281	1	46
FONPLATA	150	129	10	10
CII	23	16	0	7
IDA	2	2	0	0
FMI	346	346	0	0
BID	105	81	0	24
BIRF	17	17	0	0
CFI	2	2	0	0
FIDA	2	2	0	0
MIGA	1	0	0	0
Total	1,865	1,625	37	203

FUENTE: Organismos Internacionales

2.4.3. REGISTRO Y SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA PÚBLICA

De acuerdo con el marco normativo y considerando el cronograma de vencimientos, el BCB efectuó el pago de la deuda externa pública. Para tal efecto, realizó un continuo seguimiento de la provisión de fondos por las instituciones públicas deudoras. Del mismo modo, el BCB realizó el registro de la deuda externa pública que permitió la generación de reportes que fueron publicados periódicamente en la página web del BCB para conocimiento de la población en general, utilizados en las conciliaciones semestrales de créditos externos con las instituciones públicas deudoras y ejecutoras.

3. TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

El BCB durante la gestión 2023, como parte de una política de la entidad, realizó una serie de actividades orientadas a promover la transparencia institucional como mecanismo que coadyuva a la gestión interna. En este contexto, el BCB reafirma su compromiso

con la sociedad a la que sirve y por la que trabaja mediante la consigna cero tolerancia a la corrupción, velar por la transparencia institucional, garantizar el acceso a la Información Pública y enmarcar nuestros actos conforme a los principios éticos morales.

3.1. ÉTICA PÚBLICA

El BCB promueve una cultura de cero tolerancia a la corrupción. El ejercicio permanente de una conducta ética de los servidores públicos del BCB permite prevenir posibles hechos de corrupción, por lo tanto, la conducta ética en el BCB es una parte importante en el quehacer cotidiano y durante el año 2023 se continuó con la capacitación a los servidores públicos a través de talleres y la difusión de materiales en diferentes formatos (cartillas informativas, videos, etc.).

El Código de Ética del BCB se encuentra en vigencia a partir de la gestión 2022, documento aprobado por el Directorio del BCB, con la aprobación de la versión compatibilizada por las autoridades del Ente Emisor. La institución cuenta con un instrumento normativo renovado para fortalecer la conducta ética como un elemento esencial para el trabajo.

3.2. ACCESO A LA INFORMACIÓN

El acceso a la información es una garantía constitucional que el BCB privilegia en el marco de las previsiones de la Ley N° 1670 y del ordenamiento jurídico en general.

El uso de las plataformas digitales y la implementación de aplicaciones móviles permitieron profundizar aún más los mecanismos que facilitan el acceso a la información pública, lo que hizo posible ampliar el número de usuarios que frecuentemente visitan el BCB, promoviendo de esta manera, una mayor participación de la población

Esta característica institucional se ve reflejada principalmente en la información que la autoridad monetaria publica en su página web y por medio de los diferentes eventos externos organizados; como la presentación del Informe de Política Monetaria, el Informe de Estabilidad Financiera y las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, eventos que también fueron difundidos mediante plataformas digitales y las cuentas del BCB en las redes sociales, multiplicándose de esta manera la audiencia en la presentación de los principales productos del BCB.

Adicionalmente, la página web del BCB es periódicamente monitoreada con la finalidad de facilitar información oficial y actualizada a la población.

3.3. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

El BCB consideró fundamental este componente de la política nacional de la transparencia y lucha contra la corrupción, y a través de su Departamento de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción ha tramitado las denuncias por presuntas irregularidades en el marco de las previsiones contenidas en la Ley N° 974.

Con el propósito de promover la lucha contra la corrupción, se desarrollaron talleres de capacitación para los servidores públicos sobre temas de prevención y lucha contra la corrupción y la normativa relacionada a esta temática. Asimismo, se difundieron material en diferentes modalidades (cartillas, intranet, correo electrónico, etc.).

3.4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

La participación ciudadana y el control social son transversales para la transparencia en la gestión pública y en cumplimiento al mandato constitucional y las disposiciones de la Ley N° 341 de Participación y Control Social. El BCB llevó adelante, en el mes de febrero la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Final 2022 en la modalidad presencial y en el mes de abril Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Inicial 2023 en la modalidad virtual, ambos eventos fueron transmitidos en tiempo real y por medios digitales del BCB para todo el territorio boliviano, se tuvo la participación de diferentes sectores sociales y representantes de instituciones del país.

4. ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DEL CONOCIMIENTO ECONÓMICO Y DE DIFUSIÓN

En la gestión 2023, el BCB organizó diversas actividades de promoción y difusión del conocimiento, entre las que se encuentran la XVI Jornada Monetaria que abordó el tema “Política monetaria y finanzas verdes, la ruta al desarrollo sostenible” y el Decimosexto Encuentro de Economistas de Bolivia que tuvo como tema central los “Políticas económicas ante un escenario de desaceleración global y presiones inflacionarias en el mundo”. Asimismo, se realizaron seminarios de investigación con el propósito de estimular la investigación económica y se realizaron diversas campañas educativas e informativas a lo largo del año.

4.1. ENCUENTROS ACADÉMICOS

4.1.1. ENCUENTROS ACADÉMICOS PERMANENTES

4.1.1.1. JORNADA MONETARIA

La Jornada Monetaria es un evento académico que el Banco Central de Bolivia organiza anualmente desde el año 2007, en el marco de las actividades por el aniversario de su fundación. Cada año se define un tema central tomando en consideración el contexto económico internacional y nacional, y el beneficio para los participantes en cuanto a la actualidad económica. El 21 de julio de 2023, se llevó a cabo la XVI Jornada Monetaria en el Hotel Regina Resort del Municipio de Tiquipaya, Departamento de Cochabamba, bajo el tema central “Política monetaria y finanzas verdes, la ruta al desarrollo sostenible” con la participación de autoridades nacionales y destacados conferencistas internacionales. El evento reunió a investigadores, académicos y responsables de política monetaria de Bolivia y de otros países de la región.

La XVI Jornada Monetaria dio a conocer el rol de los bancos centrales en las finanzas sostenibles y el cuidado del medioambiente, a través de la incorporación de consideraciones ambientales en la formulación de sus políticas e implementación de incentivos para proyectos sostenibles. Por otro lado, la banca central debe generar estudios y fuentes de información sobre riesgos climáticos para identificar y mitigar los efectos que tienen sobre la economía.

Contó con la participación de las siguientes autoridades y reconocidas personalidades como oradores participantes:

- Marcelo Alejandro Montenegro Gómez García, Ministro de Economía y Finanzas Públicas.
- Roger Edwin Rojas Ulo, Presidente a.i. del BCB.
- Martín Guzmán, Exministro de economía de la República Argentina.
- Pablo Hernández de Cos, Presidente del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea – Gobernador del Banco de España.
- Francisco Villarreal, Oficial de Asuntos Económicos de la División de Desarrollo Económico, CEPAL.
- Christian Upper, Asesor Principal de la Oficina de Representación para las Américas del Banco de Pagos Internacionales (BIS).

Asimismo, se desarrolló una mesa redonda entre representantes de Bancos Centrales:

- Sergio Adrian Woyecheszen, Vicepresidente del Banco Central de la República Argentina.
- Alberto Naudon Del’Oro, Consejero del Banco Central de Chile.

La XVI Jornada Monetaria realizada en la gestión 2023 se desarrolló con todo éxito y cumplió con el propósito de reunir a investigadores, académicos y formuladores de política económica de Bolivia y de otros países para analizar, compartir experiencias y estudios relacionados con el tema central y llegar de forma masiva al público objetivo a nivel nacional e internacional. El evento tuvo gran acogida del público, se transmitió vía Zoom, YouTube, Facebook, tuvo un total de 3.442 asistentes certificados (que participaron de principio a fin del evento), de los cuales 1.613 asistieron de manera presencial.

4.1.1.2. ENCUENTRO DE ECONOMISTAS DE BOLIVIA

El *Decimosexto Encuentro de Economistas de Bolivia* (16EEB) fue organizado por el BCB en coorganización con la Universidad Mayor de San Simón (UMSS) y con el respaldo del Colegio de Economistas de Cochabamba. El tema central del 16EEB fue “Políticas económicas ante un escenario de desaceleración global y presiones inflacionarias en el mundo”. Considerando la normalización de actividades en el país y la amplia demanda de participantes oyentes, el 16EEB se llevó adelante en modalidad presencial con transmisión en vivo entre el 24 y 27 de octubre de 2023. Las actividades previas del 16EEB se realizaron el 24 y 25 de octubre e incluyó el ciclo de conferencias virtual sobre “*Introducción a Machine Learning para el análisis económico*”. De la misma manera, por las tardes del 25 y 26 de octubre se presentaron 53 documentos de investigación en sesiones paralelas que se realizaron en modalidad presencial con transmisión en vivo.

El evento principal se realizó los días 26 y 27 de octubre de 2023 en instalaciones del Hotel Regina Resort ubicado en el municipio de Tiquipaya del departamento de Cochabamba. Las palabras de circunstancia estuvieron a cargo de Hernán Delgado, Presidente del Colegio de Economistas de Cochabamba; el Rector de la UMSS, Julio Cesar Medina Gamboa, que ofreció las palabras de bienvenida a los asistentes de manera presencial; y finalmente, Roger Edwin Rojas Ulo, Presidente Interino del BCB, inauguró el 16EEB. Posteriormente, en las sesiones plenarias se tuvo la participación de Arturo José Galindo Andrade, Economista principal del Departamento de Investigación del BID, Carlos Giraldo, Director de Estudios Económicos del Fondo Latinoamericano de Reservas y Mercedes D’Alessandro, Ex Directora Nacional de Economía, Igualdad y Género de Argentina.

Por su parte, las exposiciones de las sesiones plenarias del día 27 de octubre, estuvieron a cargo de Adolfo Sarmiento, Gerente de Política Económica y Mercados del Banco Central del Uruguay, y Javier Curcio, Director del departamento de economía de la Universidad de Buenos Aires.

Por su parte, las exposiciones de las sesiones plenarias del día 27 de octubre, estuvieron a cargo de Adolfo Sarmiento, Gerente de Política Económica y Mercados del Banco Central del Uruguay, y Javier Curcio, Director del departamento de economía de la Universidad de Buenos Aires.

En consecuencia, debido a los esfuerzos para la promoción del 16EEB, el número de participantes en modalidad virtual y presencial, ascendió a 11.509 personas, de los cuales 5.900 se conectaron mediante redes sociales (Facebook y YouTube), 1.724 personas mediante la plataforma Zoom y 2.046 personas asistieron físicamente al Hotel Regina Resort para participar de las sesiones plenarias del 26 y 27 de octubre; 1.025 personas asistieron presencialmente a la UMSS a las salas paralelas, los días 25 y 26 de octubre; además un total de 814 se conectaron virtualmente al ciclo de conferencias sobre “*Introducción a Machine Learning para el análisis económico*” los días 24 y 25 de octubre.

Asimismo, el acto de premiación del concurso de documentos de investigación se realizó el viernes 27 de octubre y se premió a los trabajos más destacados en todas las categorías (Cuadro 3.15). Durante el evento, los ganadores de los primeros lugares en las diferentes categorías realizaron las presentaciones de sus trabajos en el Hotel Regina Resort. Cabe mencionar que el Directorio aprobó la declaratoria desierta de la categoría abierta a otros temas macroeconómicos y financieros del 16EEB.

CUADRO 3.15: GANADORES DEL 16EEB POR CATEGORÍA

Categoría	Puesto	Autores	Documento
Tema central	1er premio (Bs35.000)	Ignacio Garrón Vedia	Monitoreando los riesgos de la inflación en Bolivia a partir de la distribución de las expectativas de inflación
	2do premio (Bs25.000)	Julio Humerez Quiroz	El rol de la inversión pública en el crecimiento económico de Bolivia: Una perspectiva dinámica
	3er premio (Bs20.000)	Juan Ruiz Otondo	Sensibilidad de la inflación a los shocks de precios de commodities en Bolivia. 1987M1 – 2022M7.
Historia y pensamiento económico	1er premio (Bs25.000)	Oscar Alfredo Olmedo Llanos	La estanflación (Bolivia)
	2do premio (Bs20.000)	Omar River Velasco Portillo	La historia de la dolarización y desdolarización en Bolivia: Una aproximación desde las instituciones informales
	3er premio (Bs15.000)	José Manuel Rocha Balboa Alcides Valentín Oxa Gerónimo	El vivir bien como generador de explotación humano y no humano: El trauma colectivo en la identidad e ideología de Bolivia
Investigaciones de posgrado	1er premio (Bs22.000)	Alfredo Vilca Condori	Essays on Macroeconomic Stability and Macroeconomic Policies
	2do premio (Bs18000)	Maria Del Mar Zamora Flores	The Role of Informality on the Impact of Covid-19 on Bolivian households
	3er premio (Bs15.000)	Iván Jesús Romero Mamani	Efectos Asimétricos de Shocks Externos, Producto y Tipo De Cambio Real en la Cuenta Corriente
Investigaciones de pregrado	1er premio (Bs20.000)	Amilcar Contreras Cortez	El Nivel Óptimo de Gasto Público y su Relación con el Crecimiento Económico en el Período 1990 – 2021: Una Curva de Armey para Bolivia
	2do premio (Bs15.000)	Abel Jhamil Luna Muñoz	¿Importaciones, Realmente importan? Análisis de la Política de Sustitución de Importaciones en Bolivia
	3er premio (Bs10.000)	Paola Fernanda Marca Ramos	Grado de sensibilidad de las Exportaciones e Importaciones ante las variaciones de los Tipos de Cambio
Abierta a otros temas macroeconómicos y financieros	1er premio (Bs15.000) 2do premio (Bs12.000) 3er premio (Bs10.000)		Desierta

FUENTE: Banco Central de Bolivia

Adicionalmente, se entregaron menciones especiales a investigadores del BCB, las cuales se determinaron en función a las calificaciones más destacadas por parte del jurado evaluador (Cuadro 3.16).

CUADRO 3.16: MENCIONES ESPECIALES DE INVESTIGACIÓN EN EL 16EEB

Categoría	Autores	Documento
Tema central	Joab Dan Valdivia Coria Angélica del Carmen Calle Sarmiento Juan Carlos Carlo Santos Vidal Choque Atto	Cambio climático y fragilidad del sistema financiero
	Juan Carlos Carlo Santos	Diseño de políticas para un crecimiento económico sostenido en base al análisis de la Matriz Insumo-Producto
Abierta a otros temas vinculados con la economía	José Adolfo Pantoja Ballivián	Impacto económico de la inversión pública en infraestructura de transporte y comunicaciones en el crecimiento económico de Bolivia
	Valeria Fernanda Jemio Hurtado Carmen Liliana Villamil Velasco Laura Priscila Rubin de Celis Cuba	Remesas Familiares en Bolivia: Identificación de determinantes y usos a través de un enfoque de vector de corrección de errores y matrices de Markov
	Alejandro Daniel Galoppo Pinto	Renta petrolera y divisas: un enfoque coyuntural de mediano plazo
	Mauricio Mora Barrenechea Yara Pérez Foronda Hugo Pablo Rocha Portugal David Esteban Zeballos Coria	Mecanismos de transmisión de la política monetaria: El canal del crédito
	Joab Dan Valdivia Coria Caroline Andrea Pareja Marin	Impactos climáticos y económicos de El Niño Oscilación del Sur: Evidencia en PIB agrícola de Bolivia
	Wilder Guarachi Cusi Giovanna Silvia Quispe Uturnco	Bolivia Saludable: El Impacto Transformador del Programa Bono Juana Azurduy en la Mortalidad Infantil
	Martin Vallejos Tarqui	Precio del Petróleo, Tipo de Cambio Real y Crecimiento Económico en Bolivia
	Pablo Cachaga Herrera Gary Eduardo Canaviri Sillerico	Predicción de Fragilidades Bancarias en Bolivia
	Joab Dan Valdivia Coria	Gender pay gap, effects on monetary policy and the business cycle
	José Adolfo Pantoja Ballivián	La contribución y potencial de las actividades de servicios para el repunte del crecimiento económico en Bolivia
Joel Acho Mamani María Eugenia Carmona Morales Pablo Cachaga Herrera	Multiplicadores fiscales asimétricos	

FUENTE: Banco Central de Bolivia

El 16EEB logró un éxito significativo, medido por la cantidad de participantes que asistieron al evento, la excelencia de las presentaciones en sesiones plenarios y salas paralelas, así como las actividades previas que integraron este acontecimiento. Por otro año consecutivo, el Encuentro de Economistas se consolidó como la reunión más destacada de economistas celebrada en Bolivia.

4.1.1.3. SEMINARIOS Y TALLERES DE INVESTIGACIÓN

En diciembre de la gestión 2023, se realizó el Taller de Economía Plural denominado “Empresa Siderúrgica del Mutún: Avances y Resultados Esperados” referido a la futura contribución al desarrollo económico y social de la Empresa Siderúrgica del Mutún (ESM) que, en el marco del impulso a la industrialización del país, desarrollará y operará la cadena productiva minera del yacimiento de hierro del Mutún para el abastecimiento del mercado interno y la sustitución de importaciones, entre otros aspectos. Este taller contó con la participación del presidente Ejecutivo de la ESM y fue presentado a las autoridades, personal ejecutivo y analistas de las áreas sustantivas de la institución.

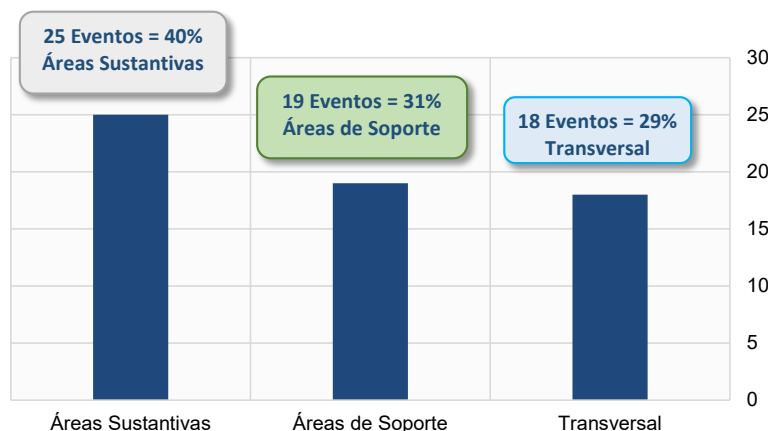
Asimismo, se organizó un total de 23 talleres internos de investigación en los que se expusieron 35 temas de investigación desarrollados por los analistas de las áreas económicas del BCB. Si bien los eventos fueron desarrollados de manera virtual, sirvieron para que los asistentes realizaran preguntas o comentarios que permitieron retroalimentar el contenido de las investigaciones con carácter previo a su conclusión.

4.2. CAPACITACIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL BCB

En la Gestión 2023, el BCB ha efectuado capacitaciones programadas y no programadas, dentro de las cuales se ha previsto la participación en eventos por la membresía con el CEMLA para las diferentes áreas organizacionales, con el objeto de fortalecer las competencias técnicas del personal y coadyuvar al logro de los objetivos de las áreas organizacionales y la institución.

En ese marco, se han ejecutado un total de 62 eventos de capacitación bajo el enfoque por competencias, utilizando tecnologías de información y comunicación. En relación a todos los eventos ejecutados (programados y no programados), 25 (40%) eventos se realizaron para las áreas sustantivas, 19 (31%) para las áreas de soporte y 18 (29%) eventos fueron ejecutados de forma transversal para todas las áreas organizacionales (Gráfico 3.10).

GRÁFICO 3.10: TOTAL EVENTOS DE CAPACITACIÓN EJECUTADOS EN LA GESTIÓN 2023



FUENTE: Banco Central de Bolivia

Asimismo, con el propósito de “Estrechar las relaciones de colaboración y establecer un marco común para la cooperación técnica y el intercambio de conocimientos y experiencia en materia de Banca Central”, el BCB ha suscrito Memorandos de colaboración y/o cooperación con el Banco de España (BE), Banco Central del Uruguay (BCU) y con el Banco de la República de Colombia (BRC). Estos acuerdos han permitido fortalecer las relaciones con los bancos centrales y definir líneas de acción para las mejores prácticas de la banca central, las cuales coadyuvarán al desarrollo de la institución.

Emergente de los memorandos suscritos con los bancos citados precedentemente, se ha logrado ejecutar 20 actividades entre capacitaciones (11) y asistencias técnicas (9), las cuales han permitido que el personal del BCB conozca experiencias de otras instituciones, así como nuevas herramientas y metodologías en materia de banca central y política monetaria, aspectos que han sido valorados de manera positiva por las áreas organizacionales sustantivas y operativas que participaron de los eventos (DIR, PRS, GGRAL, APEC, GTES, GEF, GOI, GOM, GAL, GADM, GAUD, GSIS, GRH, SCRI, SPCG, SGR).

Respecto a la participación de servidores públicos en los referidos eventos, ciento ochenta y tres (183) asistieron a los eventos programados bajo la modalidad virtual y ocho (8) de aquellos eventos de forma presencial, alcanzando un total de ciento noventa y uno (191) servidores públicos del BCB que lograron ampliar sus conocimientos y fortalecer sus competencias para la mejora de sus funciones.

Para la gestión 2024 se proyecta que las actividades de cooperación estén más enfocadas en temas de la banca central, incluyendo tópicos de gobernanza, política monetaria, sistemas de pago, entre otros, conociendo nuevos enfoques y tendencias que contribuyan a la atención de los problemas emergentes que se gestan en la economía mundial.

4.3. CAMPAÑAS EDUCATIVAS E INFORMATIVAS

Durante la gestión 2023, el BCB realizó campañas educativas, informativas y de difusión referidas a las siguientes temáticas:

- Medidas de Seguridad y Cuidado del Billeto de Boliviano
- Medios electrónicos de pago
- Difusión del Informe de Política Monetaria junio 2023
- Difusión del Informe de Estabilidad Financiera junio 2023
- Bono BCB Directo
- Bono BCB Navideño

En la “Campaña de Medidas de Seguridad y Cuidado del Boliviano”, se ha fortalecido el uso de un canal de difusión digital, enfocado a generar discursos y temáticas de interés en redes sociales, teniendo como meta abarcar mayor cantidad de seguidores en redes sociales.

Para las difusiones del Informe de Política Monetaria y el Informe de Estabilidad Monetaria, se realizó la transmisión de estos documentos a la población a partir de presentaciones en las principales casas de estudio del eje troncal a cargo del Presidente del Ente Emisor y de los miembros del Directorio del BCB. Llegando a más de 5.000 estudiantes y profesionales a lo largo del país.

Asimismo, se lanzó el Bono BCB Navideño, en noviembre de 2023, de manera innovadora, dado a que se hizo de una alianza de trabajo entre el Ente Emisor y la Universidad Privada del Valle para hacer un estudio más minucioso de nuestros productos de difusión como Spots y cuñas radiales con ayuda de la Neurociencia tendida al marketing, lo que llevó a contar con el apoyo de atletas nacionales como José “Chicho” Medina, Nicole Mollo y Maria José Ribera como embajadores y el slogan “Sé un ganador, invierte diferente”, dando un éxito en cifras en las colocaciones del Bono BCB Navideño en el 2023.

4.3.1. TALLERES Y FERIAS

Se realizaron talleres de capacitación con la finalidad de fortalecer los conocimientos y habilidades de la población rural y periurbana del país, para lo cual seleccionaron las temáticas más demandadas: “Medidas de seguridad del billete boliviano” e “Instrumentos o medios electrónicos de pago”. Se capacitó a un total de 5.802 personas de las cuales el 86% de los participantes pertenecían al área rural y periurbana. Los eventos fueron realizados en los 9 departamentos del país, se cubrieron 54 municipios y se realizaron un total de 109 talleres.

Se participó en la Feria de Servicios Financieros para el Vivir Bien llevada a cabo en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y que fue dirigida a toda la población. En el evento también se efectuaron capacitaciones sobre “Medidas de seguridad del billete boliviano” e “Instrumentos o medios electrónicos de pago”. Adicionalmente se realizaron webinars, seminarios y campañas de difusión sobre instrumentos electrónicos de pago.

4.3.2. OTRAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y EVENTOS CORTOS

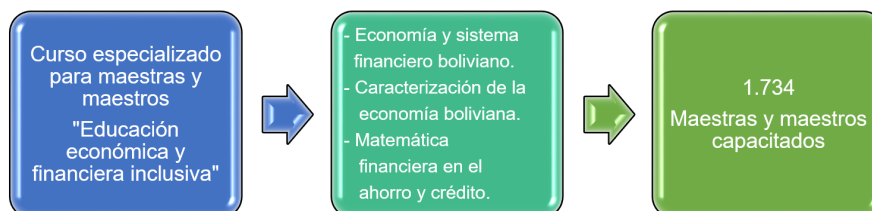
En la gestión 2023 se logró incorporar 6 materias de educación económica y financiera en la currícula del nivel secundario del Sistema Educativo Plurinacional cuya información fue incluida en los textos de aprendizaje impresos por el Ministerio de Educación, con un alcance a 1.200.000 estudiantes. Se realizaron talleres virtuales filmados de las 6 materias de educación económica y financiera de la currícula, con alcance a la totalidad de maestros activos (Esquema 1).

ESQUEMA 1: TEMAS INCORPORADOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO PLURINACIONAL



Por otro lado, se logró apoyar el desarrollo del curso especializado para maestras y maestros “Educación económica y financiera inclusiva” en coordinación de Unidad de Especialización y Formación Continua UNEFCO dependiente del Ministerio de Educación, se elaboró la currícula, se desarrollaron los contenidos y se capacitó a maestros facilitadores, que transmitieron dicho contenido, logrando alcanzar a 1.734 maestros capacitados con la especialidad mencionada (Esquema 2).

ESQUEMA 2: CURSO ESPECIALIZADO PARA EL SISTEMA EDUCATIVO PLURINACIONAL



En 2023, en el marco de la política de Puertas Abiertas del BCB, se puso en práctica una nueva forma de visitas guiadas al BCB, con el fin de que estudiantes e instituciones se interioricen con las actividades que se realizan en las distintas áreas del Ente Emisor. En estas visitas se realizan charlas y talleres sobre temas de gran relevancia asociadas a la política monetaria, banca central y material monetario, asimismo, comparten con los servidores públicos sobre la labor que realizan en cumplimiento de sus funciones. Con esta nueva modalidad se recibieron tres visitas guiadas que culminaron con una buena recepción por parte de los visitantes, destacando la calidad de la información recibida y la logística de la visita.

Durante el año 2023, la Subgerencia de Comunicación y Relacionamento Institucional (SCRI) organizó conversatorios y presentaciones económicas en tres categorías principales: eventos institucionales del BCB, como la XVI Jornada Monetaria y el Decimosexto Encuentro de Economistas de Bolivia (16EEB); exposición de documentos oficiales, como el Informe de Estabilidad Financiera (IEF) – Julio 2023; y conversatorios con la comunidad universitaria boliviana.

El BCB desarrolló jornadas y actividades a través de Espacios Socio Culturales con un enfoque innovador y creativo. Con el objetivo de generar empatía con la población, socializar y capacitar temas sobre las funciones y atribuciones del Ente Emisor, medidas de seguridad y cuidado del billete de boliviano, medios electrónicos de pago y el Bono BCB Navideño y revalorizar la cultura y la historia. Concienciar a la población sobre temas inclusivos, sociales, diversidad de personas y sus necesidades. Como resultado se ha llegado a abarcar a casi 2.000 personas por evento masivo, repercusiones positivas en diversos medios de comunicación y excelente presencia institucional.

5. PUBLICACIONES DEL BCB

En el marco de la política de transparencia institucional y apoyo al relacionamiento institucional, el Ente Emisor publica informes y reportes especializados en temas económicos como la Memoria Institucional, el Informe de Política Monetaria y el Informe de Estabilidad Financiera, además de publicaciones especializadas, estadísticas, reportes semestrales y la Revista de Análisis.

5.1. MEMORIA INSTITUCIONAL

El BCB presentó la *Memoria Institucional* correspondiente a la gestión 2022, aprobada con RD N° 057/2023, de 28 de marzo de 2023. El documento se envió a las autoridades del Órgano Ejecutivo y de la Asamblea Legislativa Plurinacional en los plazos establecidos por la normativa vigente, manteniendo la traducción del resumen ejecutivo en los tres idiomas oficiales (aymara, quechua y guaraní) y uno extranjero (inglés). La Memoria 2022 describe las actividades desarrolladas por la institución e incluye gráficos y cuadros para una óptima comprensión del lector. Se imprimieron 200 ejemplares y 200 CD que fueron distribuidos a las autoridades del sector público, instituciones privadas, bibliotecas, universidades, ferias y público en general. Además, se realizó la difusión en el sitio web del BCB.

5.2. PUBLICACIONES SEMESTRALES

En el marco de la política de transparencia institucional que lleva a cabo el BCB, durante la gestión 2023, el Ente Emisor ha publicado el Informe de Política Monetaria (IPM). Esta publicación semestral es un documento que contiene un análisis del contexto económico internacional, una descripción de las políticas más recientes llevadas a cabo por el Ente Emisor en coordinación con el Órgano Ejecutivo, los resultados económicos en materia de inflación, liquidez e intermediación financiera y del sector real, así como un análisis de las perspectivas de la actividad económica e inflación. El IPM fue presentado, tanto en el primer como en el segundo semestre, con el objetivo de socializar su contenido a los diferentes actores económicos y a la población en general.

El Informe de Estabilidad Financiera (IEF) semestralmente publicado, presentó el análisis del desempeño y los riesgos financieros asociados al sistema financiero nacional durante la gestión 2023, destacando las medidas implementadas por el BCB para mantener la estabilidad financiera, las cuales se enfocaron en proveer liquidez al sistema financiero garantizando los recursos suficientes para mantener la dinámica positiva del crédito y apoyar la salida ordenada de la entidad financiera intervenida, cumpliendo así su rol dentro de la red de seguridad financiera y los mandatos establecidos en la normativa vigente.

5.3. PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS

Entre las publicaciones especializadas se encuentra el Reporte de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional, de frecuencia trimestral, que da a conocer las principales estadísticas referentes al sector externo, además de análisis sobre los flujos reales y financieros basados en relaciones económicas del país con el resto de economías del mundo.

El Reporte de Capital Privado Extranjero en Bolivia, de frecuencia semestral, en el que se informa sobre el movimiento de activos y pasivos externos de empresas e instituciones del sector privado financiero y no financiero, y proporciona una descripción de las estadísticas de saldos y flujos reportados en el formulario de Registro de Inversión Extranjera y Operaciones Financieras con el exterior; el reporte del segundo semestre presenta además un análisis de los flujos de capital a nivel internacional.

El Informe de la Deuda Externa Pública, de frecuencia semestral, en el que se informa el saldo adeudado de la deuda externa pública, los indicadores de deuda externa, los desembolsos efectuados por sector económico y el servicio de la deuda, entre los principales.

El Reporte de Administración de Reservas Internacionales, con frecuencia semestral, detalla la evolución de las reservas internacionales, su diversificación en monedas distintas al dólar estadounidense y en activos de diferentes plazos, los ingresos generados por su inversión, las perspectivas a futuro, y los destinos de los recursos que contribuyen al desarrollo social del Estado.

El Reporte de la Deuda Externa Privada en Bolivia, con frecuencia semestral, contiene los resultados de los flujos y saldos de deuda externa privada obtenidos mediante el “Formulario Registro de la Inversión Extranjera en el Estado Plurinacional de Bolivia y Operaciones Financieras con el Exterior”.

El Informe de Operaciones de Mercado Abierto y Monetario, de frecuencia anual, informa sobre los aspectos operativos de la política monetaria implementada por la Autoridad Monetaria, en el marco de la programación monetaria anual.

El Informe de Vigilancia del Sistema de Pagos, de frecuencia anual, presenta las actividades de vigilancia que efectúa el BCB sobre las principales infraestructuras del mercado financiero del país en los ámbitos normativo, operativo, de gestión de riesgos, de difusión y de desarrollo e implementación de innovaciones en servicios, canales e instrumentos electrónicos de pago.

5.4. PUBLICACIONES ESTADÍSTICAS

En la gestión 2023 se publicaron once números del Boletín Mensual (336 al 346) y cuatro números del Boletín Trimestral (396 al 399) dando continuidad a las series estadísticas de los sectores monetario, externo, crediticio y fiscal. Asimismo, fueron publicados dos números del Boletín del Sector Externo (68 y 69) en el que se publicaron datos de la balanza de pagos, balanza comercial, balanza cambiaria, posición de inversión internacional e información referida a las transacciones económicas de Bolivia con otros países.

Cabe destacar que, además de las publicaciones estadísticas en formato impreso, el BCB mantuvo actualizada su página web con las estadísticas semanales, reflejando las principales variables monetarias, financieras, externas, fiscales y reales. Además, la información correspondiente a los reportes de las tasas de interés activas y pasivas del sistema de intermediación financiera con periodicidad diaria, semanal y mensual y la Tasa de Referencia (TRe) con periodicidad mensual, se publicaron con normalidad, así como también los reportes de tipos de cambio de compra y venta de moneda extranjera de las entidades de intermediación financiera.

El Reporte Estadístico y el Boletín Mensual de Operaciones del Sistema de Pagos Nacional, presentaron el seguimiento sobre la evolución del monto y número de operaciones de las infraestructuras del mercado financiero, así como cifras comparativas respecto a gestiones pasadas.

5.5. PUBLICACIONES DE INVESTIGACIONES

La Revista de Análisis es una publicación que contiene investigaciones relacionadas con banca central y economía en general. En la gestión 2023, se publicó el volumen 36.

Contiene los siguientes tres artículos: Evaluación de los beneficios de la aplicación de los incentivos tributarios en el fomento y apoyo de la actividad productiva en Bolivia, Impacto de la pandemia del Covid-19 en el uso del dinero en efectivo en el Estado Plurinacional de Bolivia e Impacto del crédito bancario en el crecimiento económico sectorial.

5.6. OTRAS PUBLICACIONES DEL BCB

Durante la gestión 2023 la Subgerencia de Comunicación y Relacionamento Institucional ha impulsado en gran magnitud el uso de las redes sociales como Facebook, Instagram, Twitter, YouTube, LinkedIn y Tik Tok, con el objetivo de transparentar y visibilizar la gestión del BCB. Las campañas y mensajes del Ente Emisor

Capítulo 3

a través de redes sociales han sido fundamentales para llegar a más personas en tiempo real generando interacción y opinión, por eso la relevancia.

La inmersión que tuvimos en el último tiempo en redes sociales como Instagram y Tik tok se ve reflejada en la cantidad de visualizaciones de nuestras publicaciones las cuales han influido positivamente en el crecimiento de las mismas. (Cuadro 3.17).

CUADRO 3.17: CRECIMIENTO EN REDES SOCIALES, 2021 - 2023

Red Social	Cuenta	2021	2022	2023
Facebook	Banco Central de Bolivia	38.100	79.636	122.000
Twitter	BancoCentralBO	7.898	9.883	11.400
YouTube	BancoCentralBO	1.221	1.450	1.680
Instagram	Banco Central de Bolivia	No existía	935	1330
Tik Tok	BancoCentralBO	No existía	13.100	18.200
LinkedIn	Banco Central de Bolivia	No existía	1.047	1.539

FUENTE: Banco Central de Bolivia

El crecimiento en el alcance de nuestras publicaciones fue del 75% (Cuadro 3.18) en comparación a la gestión 2022, lo cual significa que incrementó de manera exponencial el número de personas que ven el contenido del Ente Emisor. El alcance de las publicaciones fue fundamental para que más personas puedan acceder a la información que el BCB difunde cada día. La segmentación de nuestros públicos fue esencial para mantenernos en constante crecimiento.

CUADRO 3.18: ALCANCE DE LA PÁGINA DE FACEBOOK 2021-2023
(En número de vistas)

MES	2021	2022	2023
Enero	43.305	71.507	129.246
Febrero	31.699	33.725	3.326.100
Marzo	29.589	81.356	2.848.782
Abril	73.682	429.271	2.297.348
Mayo	26.714	1.200.183	1.951.103
Junio	93.090	1.634.814	3.756.649
Julio	88.733	2.383.249	3.375.005
Agosto	80.543	1.261.620	2.732.762
Septiembre	82.199	2.979.666	2.962.680
Octubre	131.400	3.229.489	4.503.711
Noviembre	129.908	2.805.150	2.950.414
Diciembre	68.107	3.455.663	3.567.271
Total	878.969	19.565.693	34.401.071

FUENTE: Banco Central de Bolivia

5.7. PARTICIPACIÓN EN FERIAS

La presencia en ferias se incrementó sustancialmente, logrando una presentación óptima a través de la promoción de la imagen institucional y la difusión de gestión con la participación e interacción masiva de un promedio de 780.000 asistentes (Cuadro 3.19).

Asimismo, la fortaleza de la imagen social e inclusiva del BCB obtuvo gran empatía en las personas, para que en espacios como éste, la población pueda conocer el aporte que hace el Ente Emisor, no solo en el ámbito económico, sino también en el social.

Se tuvo un alto impacto en la difusión de información sobre la gestión y capacitaciones en medidas de seguridad y cuidado del billete boliviano, que permitió un acercamiento y apropiación de la institución con la población.

El Ente Emisor obtuvo los siguientes premios:

- **LA PAZ EXPONE:** Mejor stand tecnológico.
- **FIPAZ:** Mayor galardón “Atlas Dorado, stand destacado”.

CUADRO 3.19: PARTICIPACIÓN EN FERIAS

FERIA	CIUDAD	CANTIDAD DE ASISTENTES
LA PAZ EXPONE	La Paz	75.000
EXPOCRUZ	Santa Cruz	500.000
FIPAZ	La Paz	200.000
FERIAS DE SERVICIO FINANCIERO	Santa Cruz	5.000
TOTAL		780.000

FUENTE: Banco Central de Bolivia

6. NOTAS DE PRENSA Y COMUNICADOS

De manera oportuna, mediante comunicados eventos institucionales, disposiciones y políticas de prensa, se dieron a conocer las actividades, implementadas por el BCB en la gestión 2023.

Se hizo el seguimiento noticioso relacionado con el BCB, cuya sistematización y clasificación permite referir la siguiente información:

- Información noticiosa que posiciona favorablemente al BCB.
- Información noticiosa de interés del BCB relacionada con la macroeconomía y con riesgos sobre el sistema financiero.
- Información noticiosa de análisis coyuntural.
- Actores económicos, políticos y analistas con capacidad de generar opinión pública sobre temáticas de interés y/o relacionadas con el BCB.

Esta sistematización ha permitido conocer oportunamente hechos noticiosos importantes y generar mecanismos de respuesta inmediata ante posibles ataques a la imagen institucional y de gestión del BCB. En la gestión 2023 se desarrollaron 87 comunicados de prensa donde se presentaron información del Ente Emisor referente a las disposiciones y políticas del BCB, las actividades y eventos institucionales (Cuadro 3.20).

CUADRO 3.20: COMUNICADOS DE PRENSA

Fecha	Nro. de Comunicado	Título
5/1/2023	CP 01/2023	Reemplazo de billetes de boliviano deteriorados por billetes en buen estado.
6/1/2023	CP 02/2023	El Programa Fiscal Financiero 2023 fortalece la senda de la recuperación económica.
6/1/2023	CP 03/2023	El BCB aprobó el reglamento de operaciones financieras con el extranjero de las empresas públicas del nivel central del estado y empresas en las que el estado tenga mayoría accionaria.
22/1/2023	CP 04/2023	Presidente Luis Arce reivindica 14 años de logros económicos, sociales y políticos del Estado Plurinacional de Bolivia.
24/1/2023	CP 05/2023	El BCB pone a disposición del público una aplicación que distingue un billete auténtico de uno falso.
27/1/2023	CP 06/2023	El BCB emite el "Bono BCB Remesa" como una alternativa de inversión para los beneficiarios de remesas familiares.
2/2/2023	CP 07/2023	En Rendición Pública de Cuentas Final 2022, el Banco Central de Bolivia destaca baja inflación y estabilización de las reservas internacionales.
3/2/2023	CP 08/2023	Comisión de diputados aprueba proyecto de Ley de Compra de Oro destinado al fortalecimiento de las reservas internacionales.
3/2/2023	CP 09/2023	BCB desmiente incremento de la tasa de referencia.
4/2/2023	CP 10/2023	La Tasa de Referencia (TRE) disminuyó en 2023.
8/2/2023	CP 11/2023	El BCB lanza medida para incentivar al sector exportador boliviano.
9/12/2023	CP 12/2023	El BCB socializa en Santa Cruz medida para incentivar al sector exportador boliviano.
10/12/2023	CP 13/2023	Exportadores de Cochabamba destacan política de incentivo al sector que desarrolla el Banco Central de Bolivia.
12/2/2023	CP 14/2023	Presidente del BCB destaca que ahora los exportadores pueden liquidar sus exportaciones a un mejor precio.

13/2/2023	CP 15/2023	CAMEX de La Paz destaca el liderazgo del BCB en el apoyo al sector exportador.
14/2/2023	CP 16/2023	Fencomin ratifica respaldo a la ley de compra de oro destinado a fortalecer las reservas internacionales y solicita volver a socializar la nueva norma con sus bases.
14/2/2023	CP 17/2023	Suman tres las empresas que liquidaron sus exportaciones en el marco de la medida lanzada por el BCB para fomentar al sector exportador privado.
16/2/2023	CP 18/2023	BCB se reúne con las cámaras de exportadores de Santa Cruz, Cochabamba, La Paz y El Alto para socializar la medida de fomento al sector exportador.
17/2/2023	CP 19/2023	BCB socializa a las federaciones auríferas la Ley de Compra de Oro destinado al fortalecimiento de las reservas internacionales
17/2/2023	CP 20/2023	Reservas internacionales se mantienen estables y cumplen con los estándares internacionales de sostenibilidad
18/2/2023	CP 21/2023	Desde la implementación del modelo económico social comunitario productivo, las reservas internacionales generaron utilidades por casi \$us100 millones
23/2/2023	CP 22/2023	En 2022 las remesas familiares recibidas en el país alcanzaron un récord histórico de más de \$us1.400 millones
24/2/2023	CP 23/2023	El BCB avanza en la socialización con cooperativas mineras de La Paz, del proyecto de Ley de Compra de Oro para fortalecer las reservas internacionales
1/3/2023	CP 24/2023	A marzo, la tasa de referencia (TRE) en moneda nacional disminuye por segundo mes consecutivo.
2/3/2023	CP 25/2023	El "Bono BCB Navideño" 2022-2023 cerró con cifra récord de colocaciones y alcance a todo el país.
3/3/2023	CP 26/2023	A marzo, la tasa de referencia (TRE) en moneda nacional disminuye por segundo mes consecutivo.
6/3/2023	CP 27/2023	A partir de la fecha el Banco Central de Bolivia vende dólares de forma directa.
7/3/2023	CP 28/2023	Comunicado sobre la venta directa de dólares a la población.
7/3/2023	CP 29/2023	El Banco Central de Bolivia amplía el horario de venta directa de dólares.
8/3/2023	CP 30/2023	Pensamos en ti, a partir de este jueves 9 de marzo, ampliamos el horario de atención.
10/3/2023	CP 31/2023	El Banco Central de Bolivia a través del Banco Unión, habilitan agencias en Santa Cruz y Cochabamba para la venta directa de dólares.
10/3/2023	CP 32/2023	Proyecto de Ley de Fortalecimiento de las Reservas Internacionales recibe el respaldo de Fencomin para su aprobación y sanción.
11/3/2023	CP 33/2023	Exitosa venta directa de dólares en el BCB satisface la demanda de la población.
12/3/2023	CP 34/2023	BCB cierra exitosa semana de venta directa de dólares que satisface la demanda de la población.
15/3/2023	CP 35/2023	El BCB fortalece la posición de liquidez de las reservas internacionales.
19/3/2023	CP 36/2023	El BCB firmó memorando de cooperación con el Banco de la República de Colombia y memorando de colaboración con el Banco Central del Uruguay
28/3/2023	CP 37/2023	El BCB atiende de manera programada la venta directa de dólares estadounidenses
2/4/2023	CP 38/2023	El Banco Central de Bolivia (BCB) informa a la opinión pública que, en cumplimiento al comunicado DGTHSO-0009/2023 del Ministerio de Trabajo
7/4/2023	CP 39/2023	Aclaración sobre la disposición de los derechos especiales de giro
17/4/2023	CP 40/2023	Gradúan a 268 profesionales como diplomados en Banca Central
21/4/2023	CP 41/2023	Sistema electrónico para la venta directa de dólares estadounidenses es implementado en Cochabamba.
23/4/2023	CP 42/2023	Aclaración sobre las reservas de oro del BCB
23/4/2023	CP 43/2023	El oro boliviano fortalecerá las reservas internacionales con la nueva ley aprobada por mayoría

27/4/2023	CP 44/2023	Rendición pública de cuentas inicial 2023 del BCB destaca políticas de estabilidad cambiaria en un contexto internacional desafiante
28/4/2023	CP 45/2023	El Banco Central de Bolivia (BCB) comunica a la opinión pública que el servicio de registro de nuevos usuarios para la compra de Bonos BCB Directo
28/4/2023	CP 46/2023	El Banco Central de Bolivia (BCB) informa a la opinión pública que, en cumplimiento del comunicado DGTHSO-0013/2023 del Ministerio de Trabajo
2/5/2023	CP 47/2023	El BCB desmiente declaraciones de legislador de comunidad ciudadana que pretende vincular al ente emisor con salida de oro al exterior
3/5/2023	CP 48/2023	El fondo de protección del ahorrista protege los ahorros del público.
3/5/2023	CP 49/2023	La solicitud de crédito de liquidez del Banco Fassil S.A. no cumplió con los requisitos que exige la normativa del BCB
5/5/2023	CP 50/2023	Cámara de senadores sanciona ley para fortalecer las reservas internacionales y garantizar la estabilidad económica
5/5/2023	CP 51/2023	Presidente Luis Arce Catacora promulga Ley de Compra de Oro destinado al fortalecimiento de las reservas internacionales
12/5/2023	CP 52/2023	El BCB garantiza la liquidez necesaria para la devolución de depósitos a los ahorristas del Banco Fassil S.A.
20/5/2023	CP 53/2023	El Banco Central de Bolivia presente en la noche del patrimonio cultural con gran afluencia de público
22/5/2023	CP 54/2023	El BCB facilitó ventanillas de liquidez a las entidades adquirentes dentro del procedimiento de solución
24/5/2023	CP 55/2023	BCB participó en jornada de conmemoración del día contra el racismo y toda forma de discriminación
6/6/2023	CP 56/2023	El BCB regulariza la provisión de dólares estadounidenses a la economía
12/6/2023	CP 57/2023	Remesas Familiares recibidas alcanzaron un récord histórico nunca antes registrado: \$us 494 millones.
1/7/2023	CP 58/2023	La tasa de referencia (TRE) en moneda nacional disminuye a 2,77% para el mes de julio
3/7/2023	CP 59/2023	BCB lanza XVI Jornada Monetaria: "Política monetaria y finanzas verdes, la ruta al desarrollo sostenible"
6/7/2023	CP 60/2023	Al primer cuatrimestre, las reservas internacionales se mantienen en niveles estables pese a los ataques especulativos
7/7/2023	CP 61/2023	El BCB aprueba reglamento de la Ley de Compra de Oro destinado al fortalecimiento de las RIN
14/7/2023	CP 62/2023	Al primer trimestre 2023 la inversión extranjera directa presentó flujo positivo de \$us 60 millones
17/7/2023	CP 63/2023	El BCB recibe premio al mejor stand tecnológico en la paz expone 2023
20/7/2023	CP 64/2023	El BCB celebra 95 años de vida institucional al servicio de la economía boliviana
21/7/2023	CP 65/2023	Banco Central de Bolivia abre con éxito XVI Jornada Monetaria: "Política monetaria y finanzas verdes, la ruta al desarrollo sostenible"
21/7/2023	CP 66/2023	Presidente del BCB clausura exitosa XVI Jornada Monetaria
27/7/2023	CP 67/2023	El BCB cumple puntualmente con la programación de las obligaciones de la deuda pública externa
28/7/2023	CP 68/2023	El BCB vela por la estabilidad económica y fomenta la actividad cultural en el país: inauguración de la casa museo Inés Córdova-Gil Imaná.
31/7/2023	CP 69/2023	El BCB vela por la estabilidad económica y fomenta la actividad cultural en el país: celebración de los 250 años de la casa nacional de la moneda.
15/8/2023	CP 70/2023	Se amplía el plazo de entrega de investigaciones para el 16 Encuentro de Economistas de Bolivia
22/8/2023	CP 71/2023	Bolivia paga puntualmente y en su totalidad capital e intereses de bono soberano emitido en 2013.
23/8/2023	CP 72/2023	Aclaración sobre imprecisión del saldo adeudado por las empresas públicas con el BCB.

28/8/2023	CP 73/2023	BCB inaugura curso para cajeros y recontadores sobre normativa y medidas de seguridad del material monetario.
29/8/2023	CP 74/2023	El Banco Central de Bolivia presenta el Informe de Estabilidad Financiera – julio 2023.
15/7/2023	CP 75/2023	El BCB da cumplimiento a la Ley 1503 de Compra de Oro
29/9/2023	CP 76/2023	El BCB promueve la presencia de los dos bancos chinos más grandes para impulsar el uso del yuan en las transacciones nacionales
20/10/2023	CP 77/2023	El Banco Central de Bolivia compra más de una tonelada de oro fino
26/10/2023	CP 78/2023	El Banco Central de Bolivia inaugura el Decimosexto Encuentro de Economistas de Bolivia en Cochabamba
27/10/2023	CP 79/2023	El BCB concluye exitosamente el 16 Encuentro de Economistas de Bolivia
7/11/2023	CP 80/2023	El Banco Central lanza el "Bono BCB Navideño" que podrá ser adquirido en UFV y bolivianos
14/11/2023	CP 81/2023	El BCB es la primera entidad pública que obtiene la "Categorización empresa saludable y segura"
23/11/2023	CP 82/2023	Calificadora omite desempeño positivo de la economía
28/11/2023	CP 83/2023	El BCB aclara sobre la compra de oro en mercado interno para el fortalecimiento de las RIN
30/11/2023	CP 84/2023	BCB presenta muestra fotográfica " a 20 años de la Guerra del Gas, recuperando la memoria colectiva del pueblo boliviano"
6/12/2023	CP 85/2023	Las RIN coadyuvan al crecimiento de la economía con estabilidad
13/12/2023	CP 86/2023	El BCB aclara que deuda bilateral con la República Popular de China es de \$us 1.414 millones
19/12/2023	CP 87/2023	La "Semana Navideña del BCB" llega con música, danza, villancicos y coros infantiles

FUENTE: Banco Central de Bolivia

7. PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS

Se realizó la evaluación del Plan Estratégico Institucional del BCB para la gestión 2023, alcanzando un resultado del 99,75%, que representa el 19,95% respecto al 20% del quinquenio 2021-2025. Los siete indicadores presentaron un avance óptimo. El Plan Operativo Anual 2023 fue ejecutado en un 98,22% y el presupuesto tuvo una ejecución de 32,02%.

En la gestión no se realizaron modificaciones en la estructura organizacional del BCB, solamente se requirió la modificación al Manual de Organización y Funciones (MOF), en el marco de nuevas disposiciones normativas.

La GRH orientó sus políticas de incorporación de personal, en consideración a la igualdad de género, oportunidad a los jóvenes y renovación de personal, evidenciándose un mayor equilibrio respecto a la cantidad de mujeres y hombres que desempeñan funciones en el BCB. Asimismo, realizó la revisión y trabajó en la actualización de reglamentos,

procedimientos y formularios, a fin de contar con instrumentos que permitan operar las actividades de la GRH conforme normativa vigente y aplicable en cada caso, optimizando tiempos de ejecución y en orientación a una aplicación eficiente.

El BCB en el marco del Proyecto de Estandarización Tecnológica desarrolló e implementó distintos sistemas informáticos.

De igual manera, se implementó la nueva metodología de Gestión de Riesgo Operativo en 14 áreas organizacionales, efectuando por primera vez la identificación de riesgos en todos los macroprocesos del BCB, sustantivos o clave, de asesoramiento y/o control y los administrativos o de apoyo. De igual manera, se dio inicio a la implementación de la Gestión de Continuidad del Negocio mediante la primera identificación documentada de las operaciones y recursos críticos de las áreas sustantivas del BCB.

7.1. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) GESTIÓN 2023

Se efectuó la evaluación de cumplimiento de las acciones estratégicas de la gestión mediante la aplicación de indicadores institucionales, verificándose que los resultados se cumplieron en un 99,75%, mismo que es equivalente al 19,95% correspondiente al tercer quinquenio 2021-2025. Los siete indicadores del PEI, consistentes con el Plan Estratégico Ministerial y el Plan de Desarrollo Económico y Social, fueron cumplidos de forma óptima como se señala a continuación:

- i) **Mantenimiento del poder adquisitivo de la moneda nacional.** La inflación alcanzó un 2,12%, conforme al Programa Fiscal Financiero 2023 por lo que el indicador de cumplimiento fue de 100%. Al cierre de la gestión 2023, la inflación en Bolivia continúa en niveles controlados y se mantuvo como una de las tasas más bajas en el mundo, gracias a la política monetaria implementada por el BCB, a pesar de un contexto de presiones inflacionarias externas. Los principales factores que contribuyeron a este resultado fueron: políticas dirigidas a la estabilidad del tipo de cambio, manejo adecuado de la política monetaria y expectativas ancladas.

Los datos obtenidos con este indicador permiten sostener que el BCB ratifica el cumplimiento de su misión que se encuentra establecida en la CPE, que es mantener la estabilidad del poder adquisitivo interno de la moneda para contribuir al desarrollo económico y social, a través de la aplicación de sus funciones para determinar y ejecutar la política monetaria, ejecutar la política cambiaria, regular el sistema de pagos, autorizar la emisión de la moneda y administrar las reservas internacionales, entre las más importantes.

- ii) **Firma del Programa Fiscal Financiero.** El Programa Fiscal Financiero (PFF) fue suscrito en fecha 6 de enero de 2023, conforme a las proyecciones macroeconómicas y metas coordinadas entre el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) y el BCB, para mantener la estabilidad del poder adquisitivo interno de la moneda nacional y contribuir al desarrollo económico y social. En este sentido, el indicador de cumplimiento para la firma del PFF fue de 100%.

- iii) **Preservación de la bolivianización en la economía nacional.** En línea con la Agenda del Bicentenario, el BCB continuó adoptando medidas para profundizar y consolidar la bolivianización. Se efectuaron acciones para anclar las expectativas cambiarias, la estabilidad de precios, las medidas para incentivar las operaciones financieras en moneda nacional implementadas y la confianza del público en la solidez del sistema financiero, permitiendo avanzar en el proceso de bolivianización. En este entendido, la bolivianización de créditos y ahorro financiero se mantuvieron en niveles elevados. Al cuarto trimestre de 2023, la bolivianización de la cartera alcanzó a 99,3% y la del ahorro a 88,9%. Por lo señalado el indicador anual referido a la preservación de la bolivianización alcanzó al 102,97%, cumpliendo la meta programada para la gestión.
- iv) **Gestión institucional eficiente.** El cumplimiento del POA en la gestión 2023 alcanzó a 98,22%. De acuerdo con el parámetro de medición del indicador, el BCB alcanzó un nivel de 3,07; la meta establecida fue obtener un indicador mayor a 1, por lo que el BCB cumplió eficazmente (100%) con un mayor aprovechamiento de recursos respecto al avance físico logrado.
- v) **Rendición pública de cuentas.** En la gestión 2023, el BCB en cumplimiento a las disposiciones de la Ley N° 341 de Participación y Control Social, realizó dos eventos de Rendición de Cuentas, con la participación de instituciones y organizaciones de todo el país. En ese sentido, el indicador obtuvo un resultado de 100%.
- vi) **Atención oportuna de denuncias por vulneración a la ética y presuntos hechos de corrupción.** Al cuarto trimestre del 2023, a través del Departamento de Transparencia y Lucha contra la Corrupción (DTLC) se tomó conocimiento de 2 denuncias por vulneración a la ética y presuntos hechos de corrupción de las cuales una fue derivada a la autoridad competente y la otra se encuentra en etapa de investigación. De acuerdo con los parámetros establecidos (nivel esperado de 80% de cumplimiento), la meta se cumplió en un 62,50%.
- vii) **Control interno institucional.** La Gerencia de Auditoría Interna remitió a la Contraloría General del Estado, 63 informes de Auditorías Internas programadas. De acuerdo a los parámetros, el indicador se cumplió en un 100% respecto a las auditorías programadas al Cuarto Trimestre.

7.2. PROGRAMACIÓN DE PRESUPUESTO 2023

En la gestión 2023 los ingresos percibidos alcanzaron a Bs3.231 millones que representa el 119,13% de ejecución de ingresos respecto a lo programado para la gestión (Bs2.712 millones). La ejecución presupuestaria de gastos alcanzó a Bs868 millones, que representa el 32,02% de los gastos programados.

7.3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

En la gestión 2023 no se realizaron modificaciones en la estructura organizacional del BCB, solamente se requirió la modificación al Manual de Organización y Funciones (MOF), en el marco de nuevas disposiciones normativas, como se muestra a continuación:

- Mediante Resolución de Directorio N° 099/2023, de 4 de julio de 2023, se aprobó la modificación del MOF de la Gerencia de Operaciones Internacionales (GOI), Subgerencia de Reservas (SRES) y Departamento de Operaciones de Inversión (DOI), para establecer las nuevas funciones en el marco de lo establecido por la Ley N° 1503, que autoriza al BCB la compra de oro en el mercado interno destinado al fortalecimiento de las Reservas Internacionales y efectuar operaciones financieras con las Reservas Internacionales en oro en los mercados internacionales.
- Mediante Resolución de Directorio N° 160/2023, de 4 de diciembre de 2023, se aprobó una nueva modificación en los citados MOF complementando funciones, en el marco de lo señalado en el Decreto Supremo N° 5076, de 29 de noviembre de 2023, que autoriza al BCB a emitir el Certificado de

Exportación de Oro, para las subpartidas arancelaras señaladas en el citado Decreto, y el “Reglamento para la definición del cupo de exportación de oro y para la emisión del Certificado de Exportación de Oro” aprobado con Resolución de Directorio N° 156/2023, de 30 de noviembre de 2023.

7.4. SEGUIMIENTO A LA IMPLANTACIÓN DEL REDISEÑO ORGANIZACIONAL DE LA GESTIÓN 2022

En el mes de mayo de 2023, se efectuó el seguimiento a la implantación del rediseño organizacional de la APEC, SCRI y DCPUIF, habiéndose cumplido con los planes de implantación aprobados por el Directorio del BCB para consolidar la modificación de la estructura organizacional del BCB aprobada en la gestión 2022, cuya actividad principal fue la modificación de POAIs y Manuales de Puestos a cargo de la GRH, mismos que permitieron la implantación del rediseño organizacional de las citadas áreas.

7.5. MANUAL DE PROCESOS DEL BCB

El Manual de Procesos del BCB fue aprobado mediante Resolución GGRAL-GAL N° 70/2023 de 5 de mayo de 2023, como resultado de la actualización de las fichas de proceso de la Asesoría de Política Económica (APEC), Gerencia de Auditoría Interna (GAUD), Subgerencia de Comunicación y Relacionamento Institucional (SCRI), Departamento de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (DTLC) y Departamento de Cumplimiento y Prevención – UIF (DCPUIF) en consistencia con la estructura organizacional vigente de las citadas áreas, así como para incorporar en el marco normativo de este Manual, la Resolución Ministerial N° 193/2022 de 11 de julio de 2022, por la cual el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas aprobó el PEI 2021-2025 del BCB.

7.6. APROBACIÓN DE PROCEDIMIENTOS, FORMULARIOS, MANUALES, GUÍAS E INSTRUCTIVOS

La SPCG, al 29 de diciembre de 2023, ha atendido y gestionado la aprobación de 98 procedimientos, 28 formularios, 2 manuales, 2 guías y 4 instructivos para diferentes áreas organizacionales del BCB, como se muestra a continuación (Cuadro 3.21).

CUADRO 3.21: PROCEDIMIENTOS, FORMULARIOS, MANUALES, GUÍAS E INSTRUCTIVOS APROBADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ÁREA	PROCEDIMIENTOS	FORMULARIOS	MANUALES	GUÍAS	INSTRUCTIVOS
GGRAL	-	-	-	-	1
APEC	-	2	-	-	-
GOM	20	4	-	-	-
GOI	18	1	-	-	1
GEF	5	-	-	1	-
GTES	3	-	-	-	-
GADM	15	5	-	-	2
GRH	11	13	-	-	-
GSIS	14	3	-	-	-
GAL	1	-	-	-	-
GAUD	-	-	-	-	-
SGR	10	-	-	-	-
SCRI	-	-	1	-	-
DTLC	-	-	-	-	-
DCPUIF	-	-	-	-	-
SPI	-	-	-	-	-
SPCG	1	-	1	1	-
TOTAL	98	28	2	2	4

FUENTE: Banco Central de Bolivia

La aprobación de 98 procedimientos durante la gestión 2023 para las diferentes áreas organizacionales, fue motivada debido a modificaciones en la normativa y en la operativa.

De acuerdo a estas causales, 44 procedimientos fueron elaborados y actualizados por modificaciones en la normativa interna o externa y 54 procedimientos por cambios en la operativa del área (optimización de tareas y descripción de la operativa vigente), como se muestra a continuación (Cuadro 3.22).

CUADRO 3.22: JUSTIFICACIÓN DE LA ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS

ÁREA	CAMBIO EN:		TOTAL
	NORMATIVA	OPERATIVA	
APEC	-	-	-
GOM	20	-	20
GOI	9	9	18
GEF	3	2	5
GTES	2	1	3
GADM	9	6	15
GRH	1	10	11
GSIS	-	14	14
GAL	-	1	1
GAUD	-	-	-
SGR	-	10	10
SCRI	-	-	-
DTLC	-	-	-
DCPUIF	-	-	-
SPI	-	-	-
SPCG	-	1	1
TOTAL	44	54	98

FUENTE: Banco Central de Bolivia

Durante la gestión 2023, fueron aprobados 28 formularios, orientados a operativizar las funciones y procedimientos de las áreas organizacionales, mismos que permiten simplificar requerimientos a usuarios finales.

Asimismo, la SPCG efectuó la verificación y asesoramiento relacionado a la técnica administrativa para la elaboración de 2 Guías, 2 Manuales y 4 Instructivos.

Dentro de las Guías que se aprobaron, se tiene:

- **Guía para la Clasificación de Documentos Operativos del Banco Central de Bolivia**, aprobada por la Gerencia de Asuntos Legales (GAL) y la SPCG, la cual establece los fundamentos técnicos para la clasificación de documentos operativos que requieren aprobación de Gerencia General y de las Máximas Autoridades de las Áreas Organizacionales del BCB y para la custodia y control de la SPCG de todos los documentos operativos en el BCB.
- **Guía para la emisión de No Objeción para nuevos Servicios e Instrumentos Electrónicos de Pago**, destinada a orientar a las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) y Empresas de Servicios de Pago (ESP) la estructura de requisitos mínimos necesarios para la provisión de nuevos servicios de pago y/o nuevos instrumentos electrónicos de pago.
- Como parte de la optimización de la operativa de las áreas organizacionales del BCB y el análisis efectuado durante la revisión de procedimientos, gestionó y analizó técnicamente **la baja de 153 procedimientos y 177 formularios de las diferentes áreas organizacionales.**

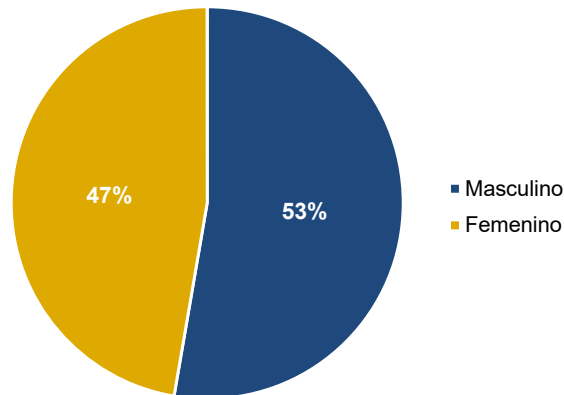
7.7. ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

7.7.1. ESTADÍSTICA DEL PERSONAL

La escala salarial del BCB, aprobada mediante Resolución Ministerial N°256 de 30 de mayo de 2023 se encuentra conformada por 634 ítems. Al 31 de diciembre de 2023, se tiene el registro de 537 servidores públicos, de los cuales 283 corresponden al género masculino que equivale al 53% y 254 al género femenino 47%.

A lo largo de la gestión, la GRH orientó sus políticas de incorporación de personal, en consideración a la igualdad de género, oportunidad a los jóvenes y renovación de personal, evidenciándose un mayor equilibrio respecto a la cantidad de mujeres y hombres que desempeñan funciones en el BCB (Gráfico 3.11).

GRÁFICO 3.11: DISTRIBUCIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS POR GÉNERO
(En porcentaje)



FUENTE: Banco Central de Bolivia

7.7.2. INDUCCIÓN DEL PERSONAL

En la gestión 2023, la GRH ha efectuado el proceso de inducción al personal de reciente incorporación, brindándole orientación sobre la institución y el puesto que va a ocupar, proporcionándole información institucional a través de videos, presentaciones, demostraciones y documentación física. Asimismo, bajo un enfoque integral de capacitación para los servidores públicos, ha ejecutado eventos introductorios relacionados a la visión y misión del BCB para el personal de reciente incorporación, con el fin de orientar y facilitar la integración y adaptación a la institución.

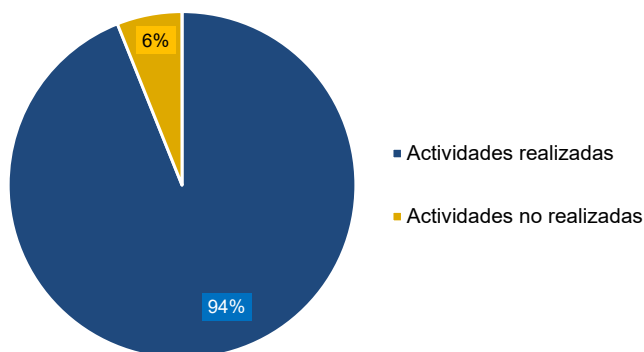
Como parte de una acción de mejora se ha propuesto una nueva metodología de inducción, que contempla las siguientes etapas y que se viene ejecutando a la fecha.

- Inducción General al Banco Central de Bolivia
- Inducción Administrativa
- Inducción Específica

7.7.3. PROGRAMA DE CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL

Se efectuó 25 actividades de Clima Organizacional y 6 actividades de Cultura Organizacional, ejecutando un 94% del programa (Gráfico 3.12).

GRÁFICO 3.12: ACTIVIDADES REALIZADAS SOBRE CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL
(En porcentaje)



FUENTE: Banco Central de Bolivia

Todas las actividades realizadas fueron orientadas a promover y mejorar el bienestar emocional de los servidores públicos del BCB; asimismo, se realizaron sesiones de integración con las áreas organizacionales del BCB, a fin de fortalecer un entorno de trabajo que permita interactuar con comunicación efectiva, trabajo en equipo, liderazgo y respeto entre el personal.

7.7.4. SISTEMA INTEGRADO DE RECURSOS HUMANOS – SIRH

Por otra parte, en la gestión 2023 se implementó el Sistema Integrado de Recursos Humanos – SIRH, mediante el cual la GRH procesa las planillas de sueldos, primas y aguinaldos facilitando el control de las operaciones referente a remuneraciones, además de centralizar el control de personal para la deducción de descuentos, pago de refrigerios, registro de licencias, acciones de personal, marcados, entre otros, herramienta que se prevé contemple todos los procesos propios del SAP.

7.7.5. ACTUALIZACIÓN DE REGLAMENTOS, PROCEDIMIENTOS Y FORMULARIOS

Durante la gestión 2023, la GRH realizó la revisión y trabajó en la actualización de reglamentos, procedimientos y formularios, a fin de contar con instrumentos que permitan operar las actividades de la GRH conforme normativa vigente y aplicable en cada caso, optimizando tiempos de ejecución y en orientación a una aplicación eficiente.

Los reglamentos y procedimientos que fueron aprobados durante la gestión 2023, son los siguientes:

- Reglamento de Pasajes y Viáticos aprobado mediante Resolución de Directorio N° 056/2023 de 28 de marzo de 2023.
- Reglamento de Capacitación Productiva aprobado mediante Resolución de Directorio N° 085/2023 de fecha 6 de junio de 2023, aprobó el nuevo.
- Reglamento Interno de Pasantías Modalidades de Graduación aprobado mediante Resolución de Directorio N° 109/2023 de fecha 8 de agosto de 2023.
- Procedimiento de Desvinculación de Servidores Públicos del BCB, aprobado mediante resolución 198/2023.
- Procedimiento de Control y Conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales, fue aprobado con Resolución GGRAL-GAL N° 170-2023.
- Resolución GGRAL - GAL N° 109/2023 de fecha 28 de julio de 2023, que aprueba el Formulario 3350-021 Declaración Jurada de Compatibilidad para el ejercicio de funciones e ingresos percibidos.

- Resolución GGRAL - GAL N° 98/2023 de fecha 30 de junio de 2023, que aprueba el Procedimiento N000-001 Versión 5 de Control del Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas.
- Procedimiento N010-031 calculo y control de sanción económica por atrasos, faltas y abandonos, aprobado mediante Resolución GGRAL-GAL N° 22/2023 de 24 de febrero de 2023.
- Procedimiento N010-005 cálculo, control y pago de aportes patronales y laborales, aprobado mediante Resolución GGRAL-GAL N° 24/2023 de 24 de febrero de 2023.
- Procedimiento N010-017 registro de operaciones contables, aprobado mediante Resolución GGRAL-GAL N° 23/2023 de fecha 24 de febrero de 2023.
- Procedimiento N140-009 Entrega de Boletas Por Asignaciones Familiares Y Registro De Factura, se dio de baja mediante Resolución GGRAL-GAL N° 25/2023 de 24 de febrero de 2023.
- Procedimiento N140-010 Pago por Asignaciones Familiares, aprobado mediante Resolución GGRAL-GAL N° 25/2023 de 24 de febrero de 2023.
- Procedimiento de Ejecución de la Capacitación, aprobado con Resolución GGRAL – GAL N° 154/2023 y vigente a partir del 25/10/2023, instrumento que permitió operar la ejecución de los eventos de capacitación.

7.8. PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

El Banco Central de Bolivia en el marco del Proyecto de Estandarización Tecnológica desarrolló e implementó los siguientes sistemas:

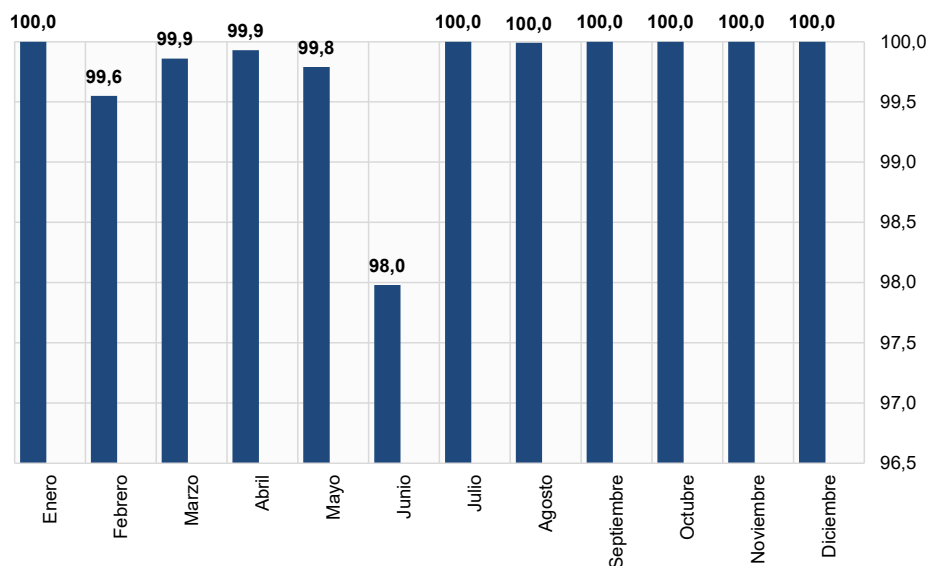
1. Sistema Electrónico de Operaciones de Mercado Abierto (SEOMA) el cual permite gestionar las operaciones realizadas con valores públicos emitidos por el Banco Central de Bolivia (BCB) y por el Tesoro General de la Nación (TGN) y otras en el marco de sus operaciones de mercado abierto. El sistema cuenta con los módulos de: Módulo de Administración SEOMA (MADM), Módulo de Subasta y Mesa de Dinero (MSM), Módulo de Venta Directa (MVD) y Módulo de Venta Directa por Internet (MVDI) en el cual se encuentra la Aplicación Móvil – Venta de Bonos disponible para las tiendas AppStore, PlayStore y AppGallery.
2. Se implementó el Sistema de Gestión de Riesgo (SIGRO), que está compuesto por los módulos de: Administración de Parámetros, Evaluación de Riesgo Operativo (EVRO), Tratamiento del Riesgo, Base de Eventos de Riesgo Operativo Materializado (BEROM), Mapa de Riesgos, Funciones de los usuarios y reportería, los que en su conjunto permiten optimizar la gestión de riesgo operativo mediante la sistematización de todas las etapas del ciclo de su proceso y empiecen a funcionar de manera proactiva y predictiva ante estos, coadyuvando al cumplimiento de los objetivos de corto y mediano plazo del Banco Central de Bolivia (BCB).
3. Se implementó el Sistema Informático Para la Compra de Oro (SIPCO), que permite realizar la gestión de cuatro (4) tipos de comercializadores de oro (Persona Natural, Persona Jurídica Privada, Persona Jurídica Pública y Persona Jurídica Cooperativa), verificación de listas PEP y PAR, registro de solicitudes de venta de oro y la generación de certificados para exportación.
4. Se implementó el piloto del Sistema de Venta Directa de Dólares a Personas Naturales a través del Banco Unión, el cual es un sistema de gran impacto social que permite gestionar la distribución de fichas vía Web para la atención de Cambio de Dólares a personas naturales en tres departamentos del territorio nacional: La Paz, Cochabamba y Santa Cruz.

Asimismo, en el marco del Plan Institucional de Software Libre y Estándares Abiertos (PISLEA) se implementó los siguientes sistemas:

1. Módulo de Planillas Históricas (PLANH) correspondiente al Sistema Integrado de Recursos Humanos (SIRH), el cual está constituido por la información de planillas de sueldos y salarios procesadas por el BCB desde la gestión 1975, mediante el cual la Gerencia de Recursos Humanos (GRH) emite certificados tanto a servidores públicos activos y ex servidores, en el que se evidencia el tiempo de servicio y la relación de Ingresos y Descuentos.
2. Similarmente, se implementó el Sistema de Seguimiento a Procesos Judiciales y Compilación Normativa (SSPJCN), que permite la interconexión con las diferentes áreas de la Subgerencia de Asuntos Jurídicos de la GAL, efectuando un manejo eficiente de la información de los procesos, entre sus módulos implementados se encuentra el módulo de gastos judiciales (JUDIS), integración con el sistema de cartera, procesos judiciales, cronograma de actividades procesales y la integración con la INTRANET del BCB.

En la gestión 2023 la Gerencia de Sistemas (GSIS) gestionó la infraestructura informática obteniendo un promedio del 99,75% de disponibilidad operativa, cumpliendo el objetivo de proveer y mantener la plataforma de infraestructura TIC segura y robusta soportando las operaciones del BCB de al menos el 99% de disponibilidad (Gráfico 3.13).

GRÁFICO 3.13: DISPONIBILIDAD DE INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA EN 2023
(En porcentaje)



FUENTE: Banco Central de Bolivia

Se realizó la actualización tecnológica del motor de Base de Datos Core del BCB, de Informix 12.10 FC12 a Informix 12.10FC15 (enero 2023) y de Informix 12.10FC15 a Informix 14.10FC9 (agosto 2023), adicionalmente se actualizó el Sistema Operativo de AIX 7.1 a AIX 7.3.

Se ha fortalecido la red de comunicaciones de los Centros de Cómputo, realizando la implementación de conmutadores de red Cisco Nexus 9318 que pertenecen a la capa de acceso de servidores donde se concentran la mayor densidad de conexiones tanto de fibra óptica como de cobre de los Servidores de Aplicaciones (x86 – Cisco UCS), Bases de Datos (RISC – Servidores Power) y Sistema de Almacenamiento (Storage).

Capítulo 3

Durante la gestión 2023 se ha continuado con el fortalecimiento del sistema de monitoreo 24/7, con actividades como ser la implementación de nuevas alertas tempranas y la inclusión de personal de la Gerencia de Entidades Financieras a las alertas automáticas del sistema LIP mediante correo electrónico y mensajes a dispositivos móviles.

Con el objetivo de fortalecer el cumplimiento de los controles obligatorios del Customer Security Programme (CSP) de SWIFT, se incrementaron los controles de monitoreo realizados con ELASTIC a la infraestructura SWIFT como ser el monitoreo de conexiones VPN, conexiones de usuarios al servidor SWIFT, monitoreo de acceso a infraestructura SWIFT desde el firewall de Data Center entre otros.

Durante la gestión 2023 la Gerencia de Sistemas implementó el piloto de un nuevo Sistema de Asistencia Técnica basado en software libre que permite el registro y seguimiento centralizado de solicitudes de soporte técnico de los funcionarios del BCB hacia los diferentes Departamentos de la GSIS.

En la gestión 2023 se llevó a cabo la evaluación de los Controles de Seguridad de Swift - CSP 2022 (Customer Security Programme CSP - SWIFT), esta evaluación fue llevada a cabo a través de una consultora externa SISAP, realizando la evaluación a 32 controles dispuestos por SWIFT cumpliendo en un 100% los controles obligatorios (Mandatorios).

En la gestión 2023 el DSCI realizó la suscripción al servicio de respuesta a ciberataques Kaspersky Endpoint Detection and Response (KEDR) con la finalidad de fortalecer la protección de los dispositivos finales ante ataques más sofisticados que puedan afectar a los activos del BCB.

En relación a la implementación y gestión de diferentes soluciones de seguridad adquiridas por el BCB, no se registraron incidentes o riesgos materializados de seguridad informática, considerando el nivel de ciberataques que se presentan a nivel nacional e internacional causando gran perjuicio a diferentes organizaciones (Cuadro 3.23).

CUADRO 3.23: AMENAZAS CIBERNÉTICAS CONTENIDAS

TIPO DE AMENAZA CIBERNÉTICA	CANTIDAD
Amenazas cibernéticas bloqueadas durante la navegación de internet.	38.351
Amenazas cibernéticas bloqueadas en Correo Electrónico.	274.501
Ataques avanzados externos bloqueados dirigidos a sitios web del BCB.	12.440
Amenazas cibernéticas bloqueadas en Estaciones de Trabajo.	7.499
Amenazas avanzadas (de días cero) bloqueadas.	48
TOTAL AMENAZAS CONTENIDAS	332.839

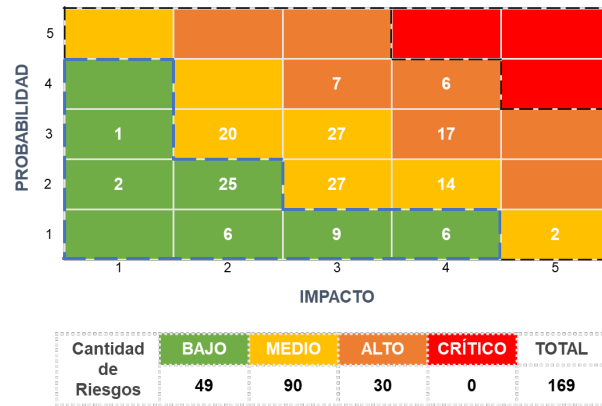
FUENTE: Banco Central de Bolivia

7.9. GESTIÓN DEL RIESGO OPERATIVO EN EL BCB

Durante la gestión 2023, se implementó la nueva metodología de Gestión de Riesgo Operativo en 14 áreas organizacionales, efectuando por primera vez la identificación de riesgos en todos los macroprocesos del BCB: sustantivos o clave, de asesoramiento y/o control y los administrativos o de apoyo. La metodología incluye nuevos criterios de riesgo como: la naturaleza y los tipos de consecuencias a analizar y su medición, la manera de determinar el nivel del riesgo, criterios para decidir cuándo un riesgo necesita tratamiento; criterios para decidir un riesgo aceptable y/o tolerable, el análisis de la existencia y eficacia de los controles, así como la semicuantificación con escalas de valoración numéricas para la probabilidad, impacto y controles.

Asimismo, se cuenta con el perfil de riesgos del BCB actualizado, acorde a la operativa actual considerando el contexto tanto interno como externo a la institución (Gráfico 3.14). Se identificaron un total de 169 riesgos, de los cuales, 49 se encuentran dentro los niveles de riesgos de nivel bajo; y 120 en los de nivel medio y alto; y se encuentran en los niveles de tolerancia del riesgo de la institución. Finalmente, no se registraron riesgos que se encuentren dentro el nivel definido de capacidad de riesgo determinado (riesgos de nivel crítico).

GRÁFICO 3.14: PERFIL DE RIESGOS DEL BCB
(En número de riesgos por cuadrante)



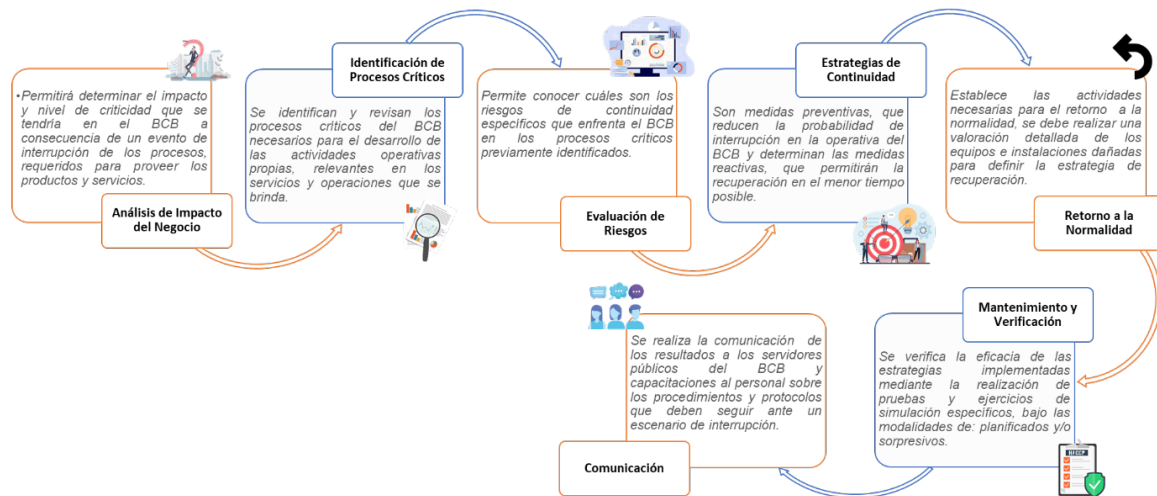
FUENTE: Banco Central de Bolivia

Se cuenta con 14 Planes de Tratamiento con acciones de mitigación para los riesgos que se encuentran definidos dentro los niveles de tolerancia (medios y altos), con la finalidad de modificar el nivel de los riesgos y/o mejorar los controles proyectados y así poder cumplir con la Política de Gestión de Riesgos Operativos y Continuidad del Negocio 2024 y contribuir con el cumplimiento de objetivos de gestión.

7.10. GESTIÓN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO EN EL BCB

Se dio inicio a la implementación de la Gestión de Continuidad del Negocio mediante la primera identificación documentada de las operaciones y recursos críticos de las áreas sustantivas del BCB, por lo que actualmente se cuenta con un Sitio Alterno de Procesos disponible en caso de la activación de una contingencia para así poder dar respuesta a la continuidad de las operaciones de la Gerencia de Operaciones Internacionales, la Gerencia de Operaciones Monetarias y la Gerencia de Entidades Financieras (Gráfico 3.15). Asimismo, se realizaron 7 pruebas de continuidad del negocio, cuyo resultado permitió identificar las necesidades de mejora de las estrategias de respuesta ante escenarios de interrupción.

GRÁFICO 3.15: PLAN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO
(Ciclo del plan)



FUENTE: Banco Central de Bolivia

8. OTRAS ACTIVIDADES

La Gerencia de Administración a través de sus dependencias ha realizado la administración de bienes y servicios de instalaciones del BCB. Asimismo, ha coadyuvado con actividades transversales para el cumplimiento de la Ley N° 1503, “Ley de Compra de Oro destinado al Fortalecimiento de las Reservas Internacionales”.

Por otra parte obtuvo la aprobación de la Planimetría de la Urbanización “Archivo BCB”, ubicada en la zona de Senkata, lo cual permitirá dar continuidad al Proyecto “Construcción de los nuevos Archivos del BCB-El Alto”. En la gestión 2023 también se ha seleccionado lotes de bienes en desuso para su disposición con la modalidad de Enajenación a Título Gratuito para beneficiar a 16 Unidades Educativas de provincias paceñas.

De igual manera se gestionó el Servicio de Implementación de Sistemas de Gestión de Calidad.

La Subgerencia de Gestión Documental y Biblioteca, llevó a cabo diversas actividades durante la gestión, en un esfuerzo continuo por mejorar y brindar un servicio eficiente a la institución.

Se continuó con el tratamiento de la documentación del BCB, generada y recibida en los Archivos de Oficina, Central e Intermedio, el control de las firmas autorizadas, el control de recepción y envió de trámites a través de la Ventanilla Única de Trámites y finalmente la administración del sistema BCBTRAM

PLUS junto al Sistema CONFIA Firmador Digital.

El Departamento de Biblioteca continuó con sus labores de administración, organización, conservación y difusión del patrimonio bibliográfico, hemerográfico y de recursos electrónicos.

Por su parte, la Biblioteca se enfocó en la modernización y actualización constante de su repositorio digital, garantizando la preservación y accesibilidad del material. Asimismo, brindó servicios personalizados, préstamo conforme a normativas. Además, se organizó “Páginas de la Historia”, una muestra hemerográfica de sucesos que tuvieron un impacto nacional e internacional y que fueron reflejados por la prensa local en diferentes momentos.

Como parte de las actividades culturales, se organizaron tertulias especializadas para fomentar el interés y comprensión de conceptos financieros y económicos.

Finalmente, se concluyó con éxito la restauración de la fachada patrimonial de la biblioteca. Este proyecto, gestionado por la Gerencia de Administración, logró preservar la memoria arquitectónica externa del inmueble realizando la belleza histórica del centro paceño. Este esfuerzo no solo contribuye a mejorar la imagen institucional, sino que también ayuda a conservar el valioso patrimonio arquitectónico local.

8.1. GESTIONES ADMINISTRATIVAS

La Gerencia de Administración a través de sus dependencias ha realizado la administración de bienes y servicios de instalaciones del BCB con la contratación de 22 servicios de mantenimiento recurrentes en las áreas de electricidad, plomería, electromecánica, mantenimiento de ascensores entre otros, los cuales permiten garantizar el normal y óptimo funcionamiento de la infraestructura del Edificio Principal y demás inmuebles del BCB, por otra parte se ejecutó mejoras en infraestructura con nuevas instalaciones eléctricas y sanitarias, nuevos equipos de inyección de aire a Sótanos, que mejoran la renovación de aire que permite optimizar las condiciones de trabajo, en exteriores se ejecutó mejoras del ingreso al Edificio Principal en concordancia con los nuevos equipos de control y seguridad adquiridos.

Se incorporó una nueva instalación de gas natural en el edificio principal, la cual cumple con la normativa, ésta nueva instalación es necesaria para continuar con el proyecto de renovación del sistema de calefacción en el edificio del BCB.

La Gerencia de Administración, ha coadyuvado con actividades transversales para el cumplimiento de la Ley N° 1503, “Ley de Compra de Oro destinado al Fortalecimiento de las Reservas Internacionales”, como ser

ejecutar la readecuación de ambientes, cambio de pisos, muros, tomas e iluminación eléctrica entre otros para la recepción de oro, con las condiciones de seguridad necesarias en coordinación con áreas sustantivas, asimismo, gestionó la aprobación del “Reglamento para la contratación de servicios en el marco de la Ley N° 1503” de 5 de mayo de 2023, lo cual ha permitido comprar oro en el mercado interno, para fortalecer las Reservas Internacionales.

Se obtuvo la aprobación de la Planimetría de la Urbanización “Archivo BCB”, ubicada en la zona de Senkata, lo cual nos permitirá dar continuidad al Proyecto “Construcción de los nuevos Archivos del BCB-El Alto”; este es un logro importante considerando que dicha planimetría era un tema pendiente desde la gestión 1976.

En la gestión 2023 se ha seleccionado lotes de bienes en desuso para su disposición con la modalidad de Enajenación a Título Gratuito para beneficiar a 16 Unidades Educativas de provincias paceñas, para el efecto se ha concluido las gestiones administrativas para efectivizar la entrega de 892 bienes en la Gestión 2024, misma que cuenta con la Resolución de Directorio N° 131/2023.

Servicio de Implementación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015, se realizaron las actividades administrativas para la contratación y ejecución del Servicio de Implementación de un Sistema de Gestión de Calidad (SGC) ISO/9001:2015 para el Banco Central de Bolivia, para la obtención de la Certificación, según el enfoque de la Norma ISO 9001:2015.

La Subgerencia de Gestión Documental y Biblioteca, llevó a cabo diversas actividades durante la gestión 2023, en un esfuerzo continuo por mejorar y brindar un servicio eficiente a la institución. Se prosiguió con el tratamiento de la documentación del BCB, generada y recibida en los Archivos de Oficina, Central e Intermedio, el control de las firmas autorizadas, el control de recepción y envío de trámites a través de la Ventanilla Única de Correspondencia y finalmente la administración del sistema BCBTRAM PLUS junto al Sistema CONFIA para acreditación de firmas autorizadas.

8.2. ACTIVIDADES DE LA BIBLIOTECA CASTO ROJAS

Las bibliotecas de los bancos centrales en todo el mundo se consideran bibliotecas especializadas debido a la composición de sus colecciones, la actualidad del contenido y la necesidad constante de actualización.

Durante la gestión 2023, la Biblioteca se enfocó en la modernización y actualización constante de su repositorio digital, garantizando la preservación y accesibilidad del material. Asimismo, brindó servicios personalizados, préstamo conforme a normativas. Además, se organizó “Páginas de la Historia”, una muestra hemerográfica de sucesos que tuvieron un impacto nacional e internacional y que fueron reflejados por la prensa local en diferentes momentos.

Durante la gestión 2023, el Repositorio Digital hemerográfico ha logrado almacenar y generar metadatos con información actualizada en economía, así como periódicos históricos y otros recursos, con el objetivo de facilitar el acceso a publicaciones y libros especializados en el área.

La Biblioteca Casto Rojas continuó con las labores de administración, organización, conservación y difusión del patrimonio bibliográfico, hemerográfico y de recursos electrónicos.

Como parte de las actividades culturales, se organizaron tertulias especializadas para fomentar el interés y comprensión de conceptos financieros y económicos. Estas tertulias contaron con la participación de expertos en la materia, quienes compartieron sus conocimientos y experiencias, generando espacios de debate y discusión enriquecedores.

Finalmente, se concluyó con la restauración de la fachada patrimonial de la biblioteca. Este proyecto, gestionado por la Gerencia de Administración, logró preservar la memoria arquitectónica externa del inmueble realzando la belleza histórica del centro paceño. Este esfuerzo no solo contribuye a mejorar la imagen institucional, sino que también ayuda a conservar el valioso patrimonio arquitectónico local.

8.3. SOPORTE FINANCIERO A LA FUNDACIÓN CULTURAL DEL BCB

El BCB asignó un soporte financiero a la Fundación Cultural del BCB por Bs44,5 millones, destinado a gasto corriente y 24,6 millones destinado a gasto de inversión, que al cuarto trimestre registró una ejecución total de Bs57,2 millones que representó el 91,12% del total desembolsado (Cuadro 3.24).

CUADRO 3.24: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA FC-BCB 2023
(En millones de bolivianos y porcentaje)

Descripción	Soporte financiero aprobado	Soporte financiero desembolsado	Ejecución al 31/12/2023	Porcentaje de ejecución	Importe no ejecutado
Gasto Corriente	44,5	42,6	42,6	99,9%	0,03
Gasto de Inversión	24,6	20,2	14,6	72,5%	5,55
Total	69,1	62,8	57,2	91,1%	5,58

FUENTE: Banco Central de Bolivia
 NOTA: En la gestión 2023, la FC-BCB solicitó recursos para 4 Proyectos de Inversión programados para mencionada gestión. Asimismo, el cuadro no incluye los recursos de proyectos de inversión reprogramados por la FC-BCB de la gestión 2022, y anteriores.

8.4. VENTA DE MONEDAS CONMEMORATIVAS

Otra actividad desarrollada por el BCB, corresponde a la emisión y venta de monedas conmemorativas, contando con una colección de piezas que pueden ser adquiridas por coleccionistas y numismáticos, así como por la población en su conjunto.

En 2023, las citadas ventas alcanzaron a 3.961 piezas, obteniéndose ingresos netos por Bs783 mil, 62% más que en 2022, lo que obedece a una promoción más intensa de estas piezas y a una mayor participación en ferias a nivel nacional por parte del BCB. Cabe puntualizar que 49% de las monedas vendidas (1.954 piezas), corresponden a las monedas del Sesquicentenario de la Rep. \$b 250 y 18% (702 piezas) a las del Sesquicentenario de la Rep. \$b 100.